

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO



DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
CHIAPAS



# 4 INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023

*Susana Sarmiento López*

Magistrada Presidenta



TRIBUNAL  
DEL PODER



ADMINISTRATIVO

JUDICIAL DEL ESTADO

CHIAPAS





**MÓNICA J. TREJO VELÁZQUEZ**  
MAGISTRADA PONENCIA B



**SUSANA SARMIENTO LÓPEZ**  
MAGISTRADA PRESIDENTA



**VÍCTOR M. RUIZ REYNA**  
MAGISTRADO PONENCIA C



**ELMAR MARIO GUIRAO MALDONADO**  
JUEZ ESPECIALIZADO EN  
RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA



**FABIOLA ANTÓN ZORRILLA**  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO



**LISANDRO ARTURO CERVANTES GONZÁLEZ**  
JUEZ EN JURISDICCIÓN ADMINISTRATIVA

# TRIBUNAL ADMINISTRATIVO



## DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO CHIAPAS

### **Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas.**

La presente edición es de carácter institucional para uso exclusivo de las personas servidoras públicas a los que sea entregada, por lo que su tiraje se limita a 15 ejemplares.

Queda prohibido el uso de los nombres contenidos en esta obra con cualquier fin que pueda implicar promoción personalizada de una persona servidora pública.

Impreso en Chiapas, México.

**La edición, el diseño y la impresión del presente estuvieron al cuidado de Presidencia y del Área de Comunicación Social del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas.**





# AGRADECIMIENTOS

**E**ntrega, esfuerzo, dedicación y pasión, son los 4 pilares con los que he conducido mi actuar como magistrada presidenta, refrendando en todo momento el compromiso conferido hace casi 4 años, en los que fui nombrada por mis pares como Titular de este H. Tribunal Administrativo y que, en enero del presente año, fui ratificada para un segundo periodo en este digno cargo. Por esta razón, en la presentación de mi 4º informe de labores, puedo asegurar que con la suma de voluntades y la unidad de quienes conformamos a esta noble Institución, nos presentamos ante la ciudadanía como un órgano jurisdiccional de puertas abiertas, garante, con respeto a los derechos humanos y, sobre todo, comprometido con el futuro de la justicia en nuestro querido Estado de Chiapas.

Por este motivo, quiero empezar agradeciendo a Dios por la salud y por ponerme retos durante este año, en los que hemos salido avante, con determinación y con experiencia, para afrontar nuestros objetivos; así también, agradezco a mi familia, a mi hija Tania e hijo Eder, por ser mi fortaleza y columna en la que me apoyo en tiempos adversos; a mi padre, por ser remanso de tranquilidad en esta carrera de la vida, por darme palabras de sabiduría en el momento oportuno y ese abrazo cálido cuando lo he necesitado; a mi madre, porque su legado sigue conmigo, en cada una de las enseñanzas que me dio, y que me han servido para enfrentar las dificultades y retos en mi trabajo así como en mi vida, con esto les hago un reconocimiento por ser partícipes en la lucha por estos ideales de justicia que he mantenido durante casi 40 años de carrera judicial.

También agradezco a mis homólogos, la magistrada Mónica de Jesús Trejo Velázquez y el magistrado Víctor Marcelo Ruiz Reyna, ambos juristas experimentados, porque día con día han dotado de puntos de vista que enriquecen los criterios aplicado a cada uno de los fallos que en conjunto hemos emitido en el Pleno de este Tribunal Administrativo, y especialmente les agradezco por depositar su confianza en su servidora, al ratificarme en el cargo de Magistrada Presidenta, este voto a favor, es un incentivo para seguir esforzándome por lograr que el Tribunal Administrativo se imparta justicia pronta y expedita en beneficio de la sociedad chiapaneca, tal y como lo hice al rendir protesta ante este órgano colegiado, en mi primer periodo, un 27 de enero del 2020.

Con la plena independencia de poderes, quiero expresar mi profundo respeto y agradecimiento, a nuestro gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, Rutilio Escandón Cadenas, quien siendo alguien que en un tiempo caminó la senda jurisdiccional como presidente del Poder Judicial del Estado, conoce de primera mano las virtudes y necesidades de los órganos jurisdiccionales, por lo que siempre nos ha brindado el apoyo y consideraciones incondicionales para el efectivo funcionamiento y aplicación de una justicia cercana a las personas.

# AGRADECIMIENTOS

Asimismo, agradezco la cercanía, amistad y atenciones hacia mi persona y a nuestro Tribunal al Magistrado Presidente Guillermo Ramos Pérez, destacado ejemplo de carrera jurisdiccional en Chiapas y que, con su experiencia y trabajo constante, ha recorrido con virtud la vía de la impartición de justicia que los anteriores presidentes construyeron, y que ha sabido consolidar con sus propios pasos, a base de esfuerzo y liderazgo en provecho de la Casa de la justicia de las y los chiapanecos.

Este año ha sido histórico para las y los trabajadores de este órgano colegiado, porque derivado de la colaboración interinstitucional entre nuestro secretario de Hacienda del Estado, Javier Jiménez Jiménez, a quien hago patente mi infinito reconocimiento por el apoyo otorgado y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), pudimos brindar de certeza social a las y los servidores públicos adscritos a la familia del Tribunal, dotando a todo el personal de seguridad social completa, tanto IMSS como de INFONAVIT, para que tengan no solo un salario digno, sino las prestaciones establecidas en la Ley.

Asimismo, quiero agradecer al Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, por concertar las reuniones y construir las políticas para una Entidad libre de corrupción; también al Voluntariado del DIF Chiapas, por siempre hacernos parte de las acciones que emprenden día con día en beneficio de la sociedad chiapaneca.

Pero todas estas acciones que hoy tengo a bien de agradecer de corazón, no serían posibles, sin el invaluable apoyo de mi equipo de trabajo, mis secretarios y secretarías, las áreas y unidades que integran a esta Institución, así como al personal jurisdiccional y administrativo que en conjunto trabajan cotidianamente por y para la justicia, ustedes son el motor y el espíritu de este órgano jurisdiccional aportando su granito de arena para lograr que este Tribunal Administrativo sea accesible a las y los justiciables chiapanecos.

Quiero hacer un apartado especial, agradeciendo a los hombres y mujeres, trabajadores del tribunal administrativo, que con su esfuerzo, nos han ayudado a materializar un sueño que tuvimos desde el primer día que hicimos el recorrido por las instalaciones de este órgano jurisdiccional en enero de 2020, en ese momento nos encontramos con oficinas poco aptas para el trabajo diario, con pasillos laberínticos, contrario a la filosofía de puertas abiertas en la justicia, en ese momento soñamos con instalaciones dignas para las y los trabajadores y para la ciudadanía, esto se comenzó a materializar y en poco más de dos años y medio, hemos construido oficinas dignas, adaptadas a una nueva normalidad, para miles de justiciables que nos visitan durante todo el año, y para la familia del tribunal administrativo, desde el personal de limpieza hasta nosotros como titulares, a día de hoy, aunque aún faltan algunas adecuaciones, por fin podemos decir que nos sentimos como en casa, gracias a ellas y ellos.

# AGRADECIMIENTOS

Por otra parte, este órgano colegiado cuenta con personas servidoras públicas que están en constante preparación para mejorar la atención al público con profesionalismo, muestra de ello es que, siempre están ahí para asistir a todas las capacitaciones que hemos realizado y que también gestionamos ante instituciones externas, tal es el caso del IAP, en donde gracias al apoyo de su presidente, Dr. Fernando Álvarez Siman, obtuvimos una certificación con enfoque de igualdad entre mujeres y hombres.

Sin duda alguna, estoy plenamente consciente de que como mujer, mis acciones y trabajo en esta digna Institución, servirán como espejo en el cual se verán reflejadas las mujeres de nuestro Estado, que tengan la plena seguridad que las mujeres podemos competir por los puestos que antes solo eran exclusivos para los hombres y que hoy gracias a los avances en materia de derechos humanos y de equidad de género, también las oportunidades están abiertas para nosotras, por lo que las conmino a que luchen por sus ideales y sus sueños, porque el presente es el único momento, donde pueden decidir su destino.

Concluyo, reiterando mi compromiso durante los próximos años al frente de este Tribunal Administrativo, con toda la confianza de que continuaremos trabajando en beneficio de la ciudadanía, así como con las personas servidoras públicas a mi digno cargo. También agradezco y pido al gran arquitecto del universo, que nos otorgue fortaleza para cumplir con los retos que se nos presenten en el camino, porque son estos los que construyen y crean experiencia.

Para concluir estas palabras, me permito citar la frase del poeta Robert Frost, “Dos caminos se bifurcan en un bosque y yo, yo tome el menos transitado y eso hizo toda la diferencia.”

Muchas gracias.

*Susana Sarmiento López*

Magistrada Presidenta

**M**ediante Sesión Solemne número 01 de fecha 27 de enero de 2023, por unanimidad de votos fui reelecta como presidenta de este órgano colegiado, para el periodo 2023 – 2026.



Al asumir nuevamente el cargo, externé mi infinito agradecimiento al gobernador constitucional del Estado, Rutilio Escandón Cadenas, desde el respetuoso ámbito de competencias, por sus acciones en beneficio de la colaboración conjunta de los tres poderes de gobierno, puesto que, con ello se ha logrado materializar objetivos concretos hacia el respeto de los derechos humanos y la aplicación de justicia en favor de las y los chiapanecos.



Además de agradecer por la confianza que ha prevalecido en mi gestión como presidenta durante estos tres años desde la creación de este órgano jurisdiccional y que hoy ratifican con esta votación unánime hacia mi persona, comprometiéndome, pero sobre todo impulsándome a seguir entregando resultados transparentes, honestos y de calidad, porque tengo muy clara la visión de que en la justicia no existen claroscuros, y ahí recae la importancia del trabajo en equipo, del sentido de responsabilidad, de la lealtad y de la integridad que nos impulsa a ser ejemplo de servicio público para nuestro hermoso Estado de Chiapas.

En este hecho tan relevante fui acompañada con la presencia del testigo de Honor el consejero Omar Heleria Reyes, digno representante del Guillermo Ramos Pérez, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura; así como por los jueces y titulares de las áreas administrativas de este órgano colegiado.





# CONTENIDO

ACCIONES DESTACADAS	18
IMPARTICIÓN DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA	34
COMBATE A LA CORRUPCIÓN	43
PROCURACIÓN DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA	49
PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA	52

# CONTENIDO

DIFUSIÓN DE LA  
JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA

64

JUSTICIA  
ABIERTA

67

ADMINISTRACIÓN  
DE LA JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA

79

INFRAESTRUCTURA Y  
EQUIPAMIENTO PARA LA  
JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA

92

JUSTICIA  
COLABORATIVA

103



# PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO 2023

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO



DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
CHIAPAS



ACCIONES  
DESTACADAS

## VISITA DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y CONSEJO DE LA JUDICATURA, DR. GUILLERMO RAMOS PÉREZ

En el periodo que se informa hemos venido realizando numerosas acciones en beneficio de las y los justiciables, así como del personal jurisdiccional y administrativo de este Tribunal; sin embargo, destacaremos las siguientes acciones de mayor relevancia: Con la finalidad de fortalecer el trabajo coordinado, sostuve reunión con el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Guillermo Ramos Pérez, en las instalaciones de este órgano jurisdiccional.



Durante la visita se precisó que la realización de este tipo de encuentros, son necesarios para mejorar la colaboración y coordinación, para consolidar los canales de comunicación, teniendo en cuenta que el Tribunal Administrativo forma parte del Poder Judicial del Estado; asimismo, reafirmó el compromiso con el quehacer jurisdiccional y con la impartición de justicia en nuestra entidad.



Aunado a lo anterior, se realizó un recorrido por las instalaciones que albergan a este H. Tribunal, en las que puntualizó algunas modificaciones que se han llevado a cabo con mano de obra propia conforme a las necesidades del servicio.



# FIRMAN PODER JUDICIAL Y TRIBUNAL ADMINISTRATIVO CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA ARCHIVÍSTICA.



Con la finalidad de contribuir en la profesionalización interinstitucional en materia de archivo, el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura, Guillermo Ramos Pérez y en mi carácter de presidenta de este Tribunal, firmamos convenio de colaboración en este rubro.

Cabe destacar que este evento tan relevante, tuvo como sede la Sala de Presidentes del Poder Judicial del Estado, en el que el magistrado presidente destacó que este Convenio para la Transparencia, Recepción, Conservación, Depuración y Destrucción de los Expedientes Judiciales, vendrá a robustecer la recepción y resguardo de documentos a través de la Dirección del Archivo Judicial, en favor del Tribunal Administrativo.



## ACTO PROTOCOLARIO DE INCORPORACIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO AL INFONAVIT.



Que uno de mis principales objetivos desde mi llegada al Tribunal Administrativo en el 2020, fue el dotar de completa seguridad social a las y los trabajadores que integramos este Órgano Jurisdiccional, lo cual se logró hace un año y en este periodo que se informa se da por hecho la inscripción también al INFONAVIT y esto no sería posible sin el apoyo del gobernador constitucional del Estado, Rutilio Escandón Cadenas y de la Secretaría de Hacienda Chiapas a cargo del doctor Javier Jiménez Jiménez, quienes desde la creación de esta institución hace más de 3 años, nos han acompañado siendo cercanos a nuestras necesidades como órgano impartidor de justicia administrativa, y especialmente, se han preocupado por mejorar la calidad de vida de las personas servidoras públicas que acá laboran y, por ende, de las y los justiciables en nuestro Estado.

En por ello que mediante evento protocolario y con el acompañamiento del Secretario de Hacienda del Ejecutivo del Estado, Javier Jiménez Jiménez, se anunció a todo el personal de este Órgano Jurisdiccional, la incorporación al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).



También y a manera de agradecimiento por su invaluable intervención a la Delegada del INFO-NAVIT, C.P. Rocío Terán Cruz, por brindarnos su apoyo en todas las gestiones realizadas, y que esto se haya hecho realidad.



## EVENTO POR EL DÍA DEL JUZGADOR MEXICANO.



La figura del Juez Mexicano fue una de las primeras realidades materializadas por los Sentimientos de la Nación. Y como tal, sabemos que el valor de nuestra función trasciende por mucho la vida material; la cual se traduce en la esperanza de millones de personas de ser parte de los grandes cauces de la justicia.

En conmemoración al Día de las y los Juzgadores Mexicanos, junto con mis homólogos, la magistrada Mónica de Jesús Trejo Velázquez y el magistrado Víctor Marcelo Ruiz Reyna, acompañamos al Gobernador Constitucional Rutilio Escandón Cadenas y al Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado, Guillermo Ramos Pérez, al evento celebrado en el municipio de Chiapa de Corzo para las juezas, jueces, magistradas y magistrados de la entidad chiapaneca, en el cual se enaltecó el quehacer jurisdiccional.

Cabe destacar la presencia del presidente municipal de Chiapa de Corzo, Leonardo Cuesta Ramos; el Fiscal General, Olaf Gómez Hernández; entre otros representantes de la SEDENA y de Seguridad del Estado.



# DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

Es de vital importancia abrir espacios de reconocimiento, que permitan visibilizar a las mujeres que desde su espacio de injerencia están cambiando al mundo para bien.



Dentro las personas que se reconocieron estuvieron: en el rubro de Desarrollo Económico y Social a la Ciudadana María Victoria Espinosa Villatoro; en el rubro Deporte y Juventud se reconoció a Erika López Guzmán; en el rubro Educación y Cultura a Lusbey Méndez Sántiz y en el rubro de Medio Ambiente a Elia Margarita Hernández Hernández; asimismo de la Auditoría Superior del Estado las propias compañeras votaron para que se reconociera a Cristina Margarita Cervantes Orozco, Verónica del Carmen Palma Ramírez y Lucía del Consuelo Domínguez Castañón.

Es por ello que, en el marco del Día Internacional de la Mujer, acompañé al Auditor Superior del Estado, José Uriel Estrada Martínez, en la entrega de reconocimientos de la convocatoria “Mujeres reconociendo a mujeres”, evento al que asistieron la Secretaria de la Honestidad y Función Pública, Liliana Angell González y los legisladores de la Comisión de Vigilancia y Anticorrupción del H. Congreso del Estado, Dip. Sergio David Molina Gómez y Felipe Granda Pastrana.



## CERTIFICACIÓN EN EL ESTÁNDAR DE “COMPETENCIA LABORAL EC0308 CAPACITACIÓN PRESENCIAL A SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS EN Y DESDE EL ENFOQUE DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES”.



Identificar aquellos prejuicios aprendidos que bloquean el avance de la igualdad entre mujeres y hombres en nuestra sociedad y el ejercicio pleno de nuestros derechos, es uno de los objetivos de esta certificación tan valiosa que nos otorgó el Instituto de Administración Pública del Estado, a 13 personas servidoras públicas de este Órgano Jurisdiccional, el pasado 30 de marzo de 2023.

Acompañada por el presidente del Instituto de Administración Pública del Estado, Fernando Álvarez Simán; de la secretaria de Igualdad de Género del Estado, María Mandiola Totoricagüena; la magistrada de la Ponencia B del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado, Mónica de Jesús Trejo Velázquez y el magistrado de la Ponencia C del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado, Víctor Marcelo Ruiz Reyna, se realizó la entrega de los 13 certificados.

Cabe destacar que dicha capacitación se llevó de manera presencial en las instalaciones del Tribunal, durante el periodo comprendido de octubre a diciembre del 2022.



En su mensaje el presidente del Instituto de Administración Pública del Estado, Fernando Álvarez Simán, se congratuló con los presentes en el evento e indicó que “esta capacitación cumplió su propósito de servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que capacitan presencialmente a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de Igualdad entre mujeres y hombres a través de la planeación de la capacitación presencial, el desarrollo de los contenidos y la evaluación del proceso de capacitación. La segunda parte, la demostrarán en la práctica.”



## SE TOMA PROTESTA AL COMITÉ DEL VOLUNTARIADO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO.



Con el objetivo de continuar contribuyendo en acciones solidarias para las personas que más necesitan, el Pleno del Tribunal en sesión extraordinaria, aprobó la nueva conformación del Voluntariado de Corazón del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado.

En ese sentido con fecha del año que transcurre, la coordinadora del Voluntariado de Corazón del DIF Chiapas, Adriana Margarita López Sánchez, llevó a cabo la toma de protesta de las y los integrantes que formarán parte de este Comité, quedando presidido por la magistrada Susana Sarmiento López; como coordinadora, Isis Guadalupe Palacios Espinosa; secretario técnico, Pedro Andrés Chávez Zamora; tesorera, María del Rosario Avendaño Pérez y como vocales, Arturo Juárez Zebadúa, Sara Elena Zapata Marroquín, Otila Guadalupe Santiago Velázquez y Manuela Castillejos Martínez, así como la magistrada Mónica de Jesús Trejo Velázquez y el magistrado Víctor Marcelo Ruiz Reyna, como miembros honoríficos.



## INAGURACIÓN DE LA EXPO BAZAR “LUNES ARTESANAL DE CORAZÓN”

Es importante destacar que, las artesanías chiapanecas son testimonio de la historia de nuestros pueblos, ejemplo de permanencia, fuerza e identidad de las diferentes etnias que conforman el amplio mosaico cultural de nuestro Estado, que además potencia la economía local y el patrimonio de familias de artesanos.

Derivado de lo anterior, con fecha 03 de julio del año en curso, se llevó a cabo la Inauguración de la expo bazar “Lunes Artesanal de Corazón”, en el cual nos congratulamos al recibir a todas y todos los artesanos, que acudieron a nuestro llamado para que nos expusieran un poco de sus textiles, sus bordados, su joyería y su gastronomía, externandoles que Chiapas es un Estado rico en tradiciones y culturas, lo cual se ve reflejado en los productos que ofrecen, siendo fundamental crear estos espacios, para apoyar a las y los artesanos que buscan dar a conocer la belleza de la Entidad en todo el país.



**BAZAR**  
**LUNES Artesanal**  
*de Corazón*

**03 de Julio**  
**2023** | **10:30 am**  
**Inauguración**  
LUGAR: ESTACIONAMIENTO

LAS ARTESANÍAS CHIAPANECAS SON TESTIMONIO DE LA HISTORIA DE NUESTROS PUEBLOS, EJEMPLO DE PERMANENCIA, FUERZA E IDENTIDAD.



## PRESENTACIÓN DEL LIBRO “DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO MEXICANO”

Con fecha 17 de agosto del año que transcurre, previo a la realización de la sesión ordinaria 2023, de la Asamblea Nacional de la Asociación Mexicana de Magistradas y Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa, A.C. (AMTRIJA), asistí junto con mis homólogos la magistrada Mónica de Jesús Trejo Velázquez y el magistrado Víctor Marcelo Ruiz Reyna, a la ceremonia inaugural y presentación del libro “Derecho Procesal Administrativo Mexicano”, la cual se llevó a cabo en el Aula Magna “Jacinto Pallares”, en las instalaciones que albergan a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Ciudad de México.



Cabe destacar que, dentro de las contribuciones del libro de mérito, se encuentra el realizado por la magistrada Mónica de Jesús Trejo Velázquez, Titular de la Ponencia “B” de la Sala de Revisión del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, el cual es motivo de orgullo para este órgano jurisdiccional.

Tal aportación se puede consultar en el capítulo XVI, denominado “Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas”, el cual explora los temas de procedencia del juicio; partes; plazos y notificaciones; demanda, contestación, ampliación y contestación a la ampliación de la demanda, entre otros, los cuales se ventilan cotidianamente en este H. órgano jurisdiccional.



El Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas se encuentra siempre en constante actualización y a la vanguardia en materia de justicia administrativa, lo cual redundará en beneficio de las y los chiapanecos.

## INAUGURACIÓN DEL SALÓN DE SESIONES DEL PLENO DEL TRIBUNAL Y DEL JUZGADO ESPECIALIZADO EN RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA



Dentro de las acciones relevantes que se mencionan en el presente informe de actividades, se encuentra la inauguración de las nuevas instalaciones del Salón de Sesiones y del Juzgado Especializado en Responsabilidad Administrativa, mismas que fueron remodeladas con mano de obra propia por personal adscrito a esta Institución, quienes pusieron especial empeño en dejar en óptimas condiciones tanto el espacio donde se realizan las habituales sesiones de la Sala de Revisión y del Pleno, como las labores del Juzgado Especializado.

El Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado, es consciente de que con espacios dignos y adecuados para la atención de las y los justiciables

que nos visitan, además de contribuir al bienestar de las personas servidoras públicas, que día a día se esfuerzan por mejorar su desempeño laboral.

Corte de listón del Salón del Pleno, la presidenta acompañada de sus homólogos la magistrada Mónica de Jesús Trejo Velázquez, el magistrado Víctor Marcelo Ruiz Reyna y como invitada de honor en representación del magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, la magistrada de la Ponencia "A" Mirna Lucrecia Camacho Pedrero, integrante del Pleno de Distrito del Poder Judicial del Estado.





Corte de listón del Juzgado Especializado en Responsabilidad Administrativa, la presidenta acompañada de sus homólogos la magistrada Mónica de Jesús Trejo Velázquez, el magistrado Víctor Marcelo Ruiz Reyna, el Juez Elmar Mario Guirao Maldonado y como invitados, el jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo Oscar Mario Orante Coutiño y la Secretaría General de Acuerdos y del Pleno Fabiola Antón Zorrilla.

Con estas acciones, el Tribunal Administrativo, reafirma su compromiso procurando en todo momento el bienestar y la productividad de las y los trabajadores, lo que se traduce en una mejora en la atención al público visitante.



## ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LAS ÁREAS COORDINADORA DE ARCHIVOS Y DEFENSORÍA DE OFICIO



Se entregaron reconocimientos a las áreas Coordinadora de Archivos y Defensoría de Oficio, por su destacado compromiso y dedicación en la construcción de la justicia en Chiapas.

Estos reconocimientos son un claro ejemplo de que, aun siendo nuevas áreas, han logrado garantizar dos pilares que al día de hoy, son fundamentales para el correcto funcionamiento de este Órgano Jurisdiccional, como lo son, garantizar el resguardo archivístico de los expedientes, así como establecer los instrumentos archivísticos oficiales; por otro lado, brindar una defensa y asesoría pública y gratuita a la ciudadanía, en materia de responsabilidad administrativa.

Con el esfuerzo y trabajo constante de cada una de las áreas que integran este H. Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado, nos da la certeza de poder otorgar a las y los ciudadanos, una justicia administrativa pronta y expedita.



## EXPOVENTA ARTESANAL DE CORAZÓN

En seguimiento a la iniciativa impulsada por el Gobernador Constitucional del Estado, Dr. Rutilio Escandón Cadenas, "Lunes Artesanal de Corazón", la cual es una oportunidad para reconocer, revalorar y preservar las raíces de nuestra entidad chiapaneca y con el objetivo de promover los productos artesanales, se llevó a cabo la expo venta artesanal el 30 de octubre del año en curso, en coordinación con la Secretaría de Bienestar.

Cabe destacar que esta exposición y venta de productos artesanales procedentes de diferentes municipios y regiones de la Entidad, tiene como finalidad promover y comercializar estos productos y con ello generar oportunidades de negocios e ingresos para las y los artesanos participantes.



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO



DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
CHIAPAS



IMPARTICIÓN DE  
LA JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA



# TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO CHIAPAS



PONENCIA A



# TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO CHIAPAS



PONENCIA B



# TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO CHIAPAS



PONENCIA C



El Pleno de la Sala de Revisión del Tribunal Administrativo, tiene como facultad, la de conocer del recurso de revisión en contra de las resoluciones emitidas por los Juzgados en los juicios contenciosos administrativos, previstos en el artículo 173 de la Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Chiapas, así como la de resolver en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, los recursos de revisión y de apelación interpuestos en contra de las resoluciones del Juzgado Especializado. En este sentido, en el periodo que se informa se resolvieron 286 sentencias de recurso de revisión y 249 sentencias causaron firmeza.

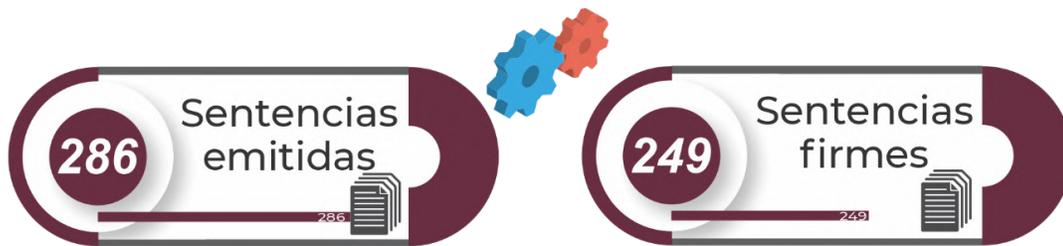
Además en el transcurso de este año, el Pleno de la Sala de Revisión celebró 48 sesiones (ordinarias, privadas y solemne) y el Pleno del Tribunal Administrativo celebró 39 (ordinarias, privadas y extraordinarias).



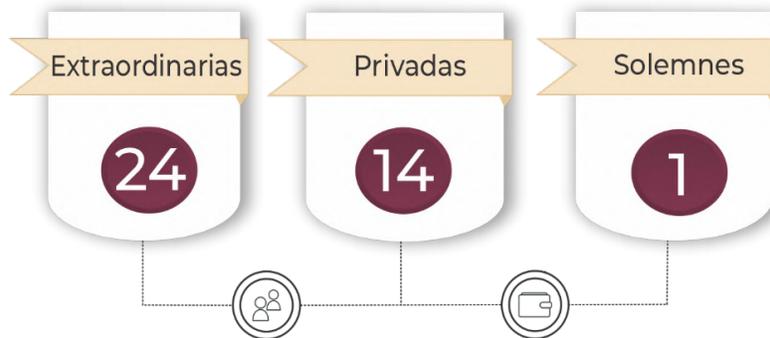
# TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

4to Informe de Actividades 2023

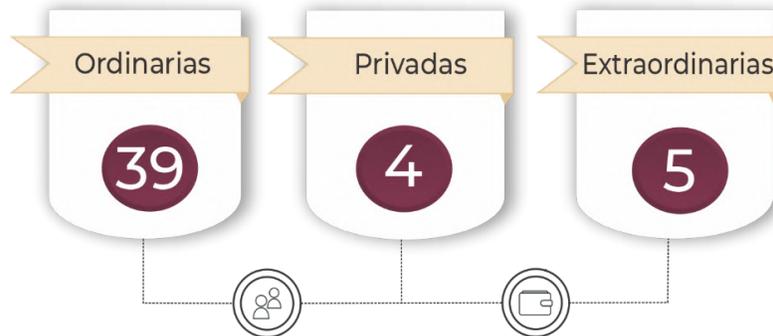
## Estadística de la Secretaría General de Acuerdos y del Pleno



### SESIONES DE PLENO



### SESIONES DE LA SALA DE REVISIÓN





# TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

4to Informe de Actividades 2023

## Estadística de la Secretaría General de Acuerdos y del Pleno

### Documentos oficiales



### Área de la Oficialía de Partes Común



### Amparos





## TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

4to Informe de Actividades 2023

### Estadística de la Secretaría General de Acuerdos y del Pleno





## TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

4to Informe de Actividades 2023

### Estadística de la Secretaría General de Acuerdos y del Pleno

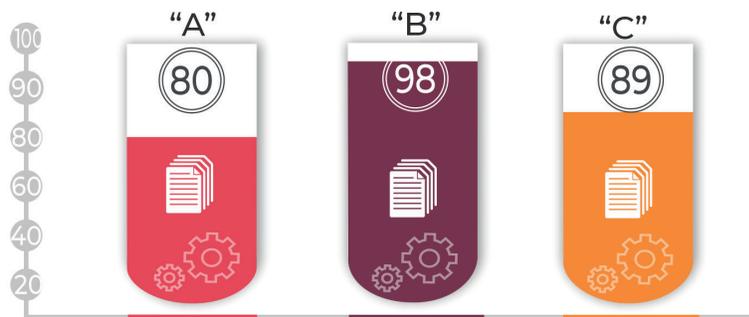
#### ACUERDOS GENERALES DE PLENO



Con fecha 14 de junio del año en curso, el Pleno del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado, emitió el acuerdo número 1/2023

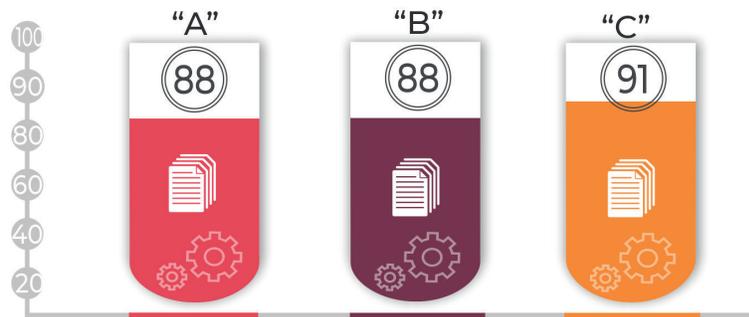
Durante el periodo que se informa, la Secretaría General de Acuerdos y del Pleno, turnó los siguientes recursos:

#### PONENCIA



Durante el periodo que se informa, las Ponencias circularon proyectos de resolución de los siguientes recursos:

#### PONENCIA

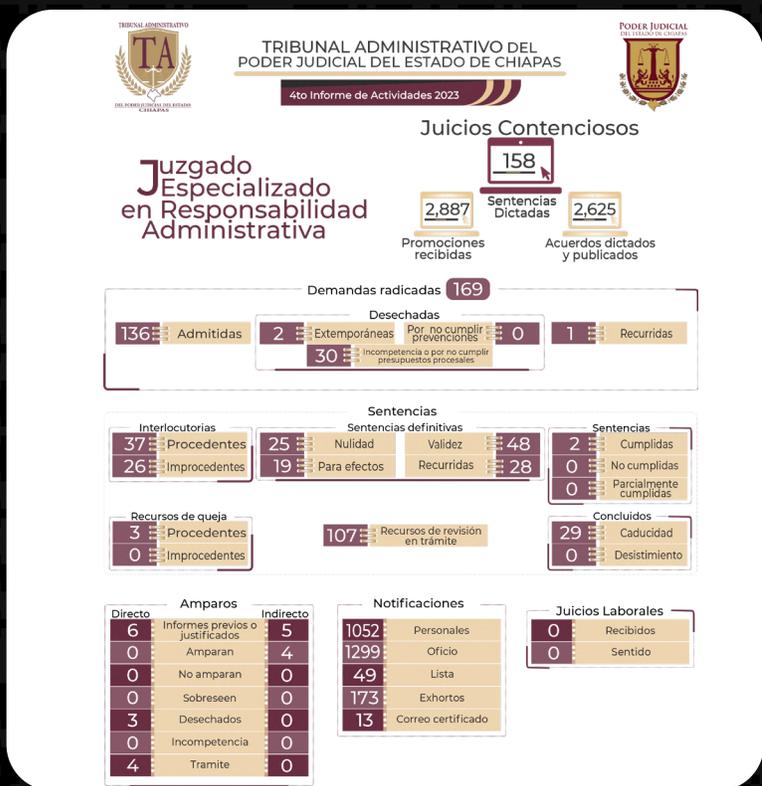




JUZGADO ESPECIALIZADO EN  
RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA



JUZGADO EN JURISDICCIÓN  
ADMINISTRATIVA



El Juzgado Especializado en Responsabilidad Administrativa, además de conocer en materia de responsabilidades administrativas, tramita y resuelve Juicios Contenciosos Administrativos, por lo que durante este año 2023, dictó 158 sentencias y radicó 169 demandas.

Por otra parte, se recibieron 2,887 promociones y se publicaron 2,625 acuerdos dictados.

El Juzgado de Jurisdicción Administrativa conoce del juicio contencioso administrativo, que se promueva contra resoluciones definitivas, actos administrativos o procedimientos que se indican en la Ley Orgánica del Tribunal Administrativo y su Reglamento Interior. Cabe señalar que durante este periodo que se informa dictó 126 sentencias y se radicó 223 demandas.

Por otra parte, se recibieron un total de 3,379 promociones de las y los justiciables y se publicaron 3,697 acuerdos dictados.



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO



DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
CHIAPAS



COMBATEA LA  
CORRUPCIÓN



**E**l Comité Coordinador es la instancia responsable de establecer los mecanismos de coordinación entre los integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado y tiene bajo su encargo el diseño, promoción y evaluación de políticas públicas de combate a la corrupción.

En ese sentido, con fecha 17 de noviembre de 2022, las y los integrantes del Comité Coordinador, aprobamos la Política Estatal Anticorrupción, la cual tiene como cimientos sólidos con la realidad de nuestro Estado, siendo el resultado de un esfuerzo conjunto entre gobierno y sociedad que busca de manera coordinada se combata a la corrupción con acciones concretas, responsables y plazos precisos que rindan cuentas a la ciudadanía.

Durante este año que se informa se llevaron a cabo 4 sesiones, de las cuales se desprende lo siguiente:

- Acto protocolario del informe Anual de Resultados del Comité.
- Coordinador y Toma de Protesta de Presidente del Sistema Anticorrupción.



- Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, de fecha 03 de febrero de 2023.
- Aprobación del Calendario de Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, correspondientes al Periodo 2023-2024.
- Aprobación del Acuerdo número 001/CC/-SAECH/2023, relativo al programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Periodo 2023-2024.
- Aprobación del Programa Cívico del Comité Coordinador, propuesto por el Poder Judicial del Estado de Chiapas.
- Presentación del orden del día y anexos de la Primera Sesión Extraordinaria de la Asamblea General del Sistema Nacional Anticorrupción, por la presidenta del Comité Coordinador, consejera María del Carmen Coello Ibarra.
- Informe de la Secretaria Técnica Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas, sobre el seguimiento de los Acuerdos del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, y asuntos relevantes.
- Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del comité Coordinador de fecha 08 de agosto de 2023.
- Presentación del Informe del sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal (SI), relativo a la información Municipal registrada.
- Presentación del Proyecto de Reforma del artículo 31 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.
- Presentación de Informe sobre la Alineación de los Planes Municipales de Desarrollo a las Prioridades de la Política Estatal Anticorrupción.
- Presentación del Proyecto de Reforma del artículo 31 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.
- Presentación de Informe sobre la Alineación de los Planes Municipales de Desarrollo a las Prioridades de la Política Estatal Anticorrupción.
- Presentación del proyecto de Reforma del artículo 28 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas.
- Aprobación del Acuerdo Numero 003/CC/SAECH/2023, por el que se emiten los Mecanismos de Coordinación entre el Comité Coordinador y los Municipios del Estado de Chiapas.
- Presentación del Proyecto de bases de Coordinación y Funcionamiento del Sistema Anticorrupción del estado de Chiapas, por la consejera María del Carmen Coello Ibarra, Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
- Presentación del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA), a cargo de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas.
- Informe de la Secretaria Técnica Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas, sobre el seguimiento de los Acuerdos del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y asuntos relevantes.



- Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno, de fecha 14 de noviembre de 2022.
- Aprobación del Acuerdo Numero 001/OG/SESAECH/2023, relativo al Cuarto Informe Trimestral del Ejercicio 2022 del Gasto por Capítulos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
- Aprobación del Acuerdo Numero 002/OG/SESAECH/2023, relativo al Cuarto Informe Trimestral de Desempeño de las Actividades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
- Aprobación del Acuerdo Numero 003/OG/SESAECH/2023, relativo al presupuesto de ingresos 2023 aprobado por el Congreso del Estado, que fue asignado a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, desglose por partidas, plantilla, salarios de sus servidores públicos y honorarios de los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana y sus Auxiliares Administrativos.
- Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de fecha 03 de agosto de 2023.
- Aprobación del Acuerdo Número 007/OG/SESAECH/2023, relativo al segundo Informe Trimestral del ejercicio 2023 del Gasto por capítulos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
- Aprobación del Acuerdo Número 008/OG/SESAECH/2023, relativo al segundo Informe Trimestral del Desempeño de las Actividades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
- Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de fecha 03 de agosto de 2023



- Aprobación de Acuerdo Numero 004/OG/SESAECH/2023, relativo al calendario de labores de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas para el Año 2023.
- Presentación del Programa Anual de Trabajo 2023 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
- Informe de las gestaciones realizadas para la obtención de la Seguridad social.
- Informe de la Secretaria Técnica sobre el seguimiento de los Acuerdos del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
- Informe del Comisario Publico Propietario del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Lic. Carlos Palacios Hernández.
- Aprobación del Acuerdo Número 007/OG/SESAECH/2023, relativo al segundo Informe Trimestral del ejercicio 2023 del Gasto por capítulos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas
- Aprobación del Acuerdo Número 008/OG/SESAECH/2023, relativo al segundo Informe Trimestral del Desempeño de las Actividades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas
- Informe de las gestiones realizadas para la obtención de la Seguridad Social en el periodo de abril a agosto de 2023
- Informe de la Secretaria Técnica sobre el seguimiento de los Acuerdos del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas
- Informe del Comisario Publico Propietario del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Lic. Carlos Palacios Hernández

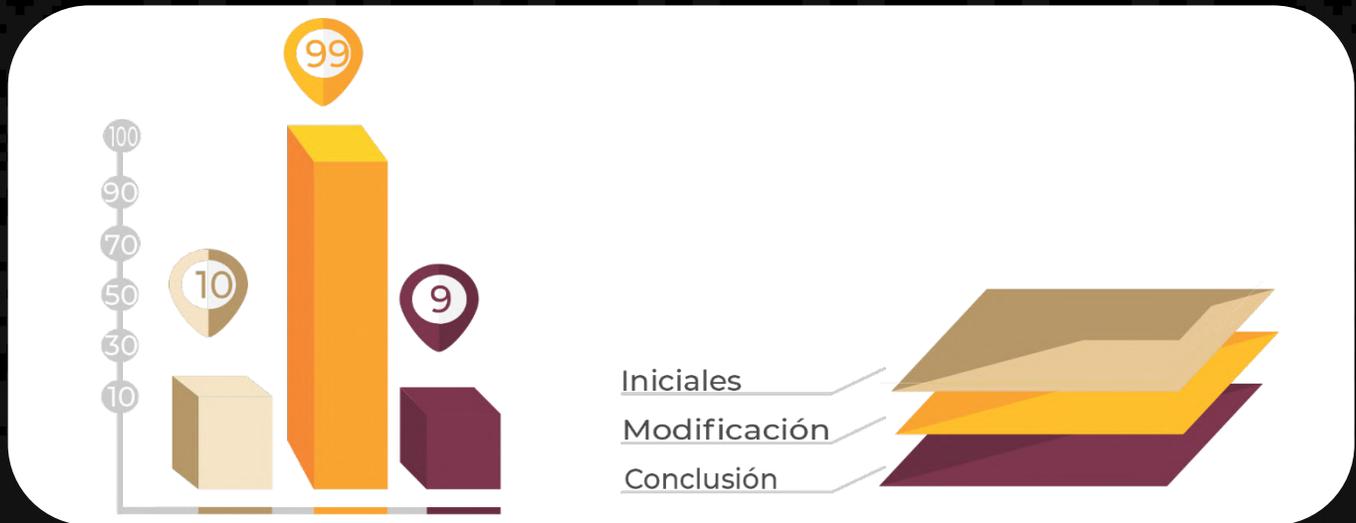
El Juzgado Especializado en Responsabilidad Administrativa, es competente para conocer de las responsabilidades administrativas de los servidores públicos y particulares vinculados con faltas graves promovidas por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Estado de Chiapas y los Órganos Internos de Control de los entes públicos o por el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, para imponer sanciones en términos de lo dispuesto por la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas; así como fincar a los responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la Hacienda Pública o al patrimonio de los entes públicos. Cabe señalar que durante este periodo que se informa dictó 31 sentencias de procedimiento administrativo y se radicó 90 demandas.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 32 y 33 fracciones I, II y III, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, fracción V del artículo 37 de la Ley Orgánica del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, y los artículos 70, 71, 72 y 73, del Reglamento Interior del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas.

La Contraloría durante este año, recibió las siguientes declaraciones de situación patrimonial, por parte de los servidores públicos adscritos a este Órgano Jurisdiccional.

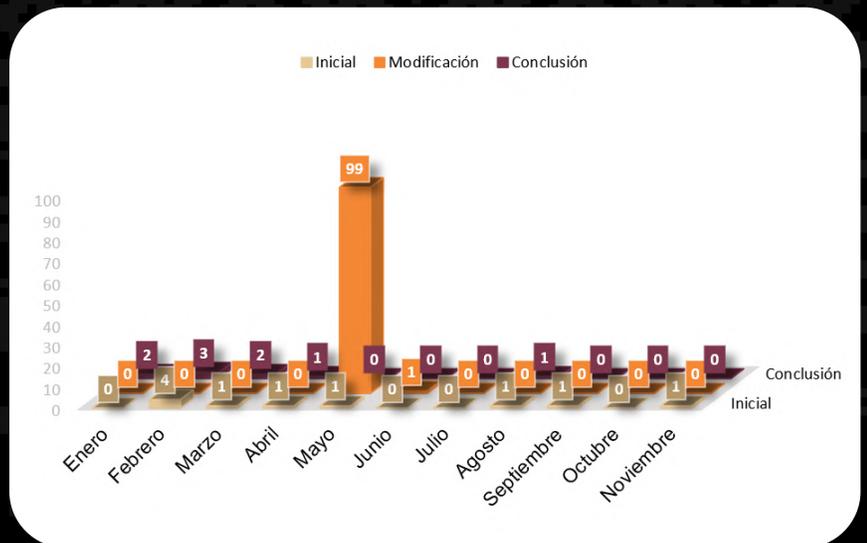
DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023			
	Iniciales	Modificación	Conclusión
Enero			
Febrero			
Marzo	1	0	2
Abril	1	0	1
Mayo	1	98	0
Junio	0	1	0
Julio	0	0	0
Agosto	1	0	1
Septiembre	1	0	0
Octubre	-	-	-
Noviembre	1	-	-
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>99</b>	<b>9</b>





Conforme a lo establecido en el dispositivo 37, fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, se requirió rendición de aclaraciones a 19 personas servidoras públicas integrantes de este tribunal, derivado de la revisión a las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de modificación presentadas el pasado mes de la presente anualidad, donde se observaron diversos elementos en omisión de datos, ingresos capturados con decimales o datos erróneos, entre otros.

Lo anterior con la finalidad de justificarlos, así como tener un soporte de dichos errores involuntarios y así también prevenir estos en los próximos llenados de declaraciones que realicen.



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO



DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
CHIAPAS



PROCURACIÓN DE  
JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA



# TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO CHIAPAS



## DEFENSORÍA DE OFICIO

**E**l Área de Defensoría de Oficio, es el órgano encargado del Tribunal Administrativo de brindar la prestación del servicio público de orientación jurídica especializada en responsabilidad administrativa, en sus vertientes de asesoría jurídica especializada y representación jurídica; y con ello dar cumplimiento al mandato constitucional de garantizar el acceso real y equitativo del derecho y de calidad.

### Promociones ante autoridades

En este ejercicio anual las y los Defensores de Oficio presentaron ante las autoridades: 120 escritos de audiencia inicial; 71 alegatos; 186 personalidad; 16 revocaciones; 221 oficios de designación; 102 promociones de asesoría; 29 incidentes y 29 demandas.

### Asesorías presenciales y asesoría vía telefónica

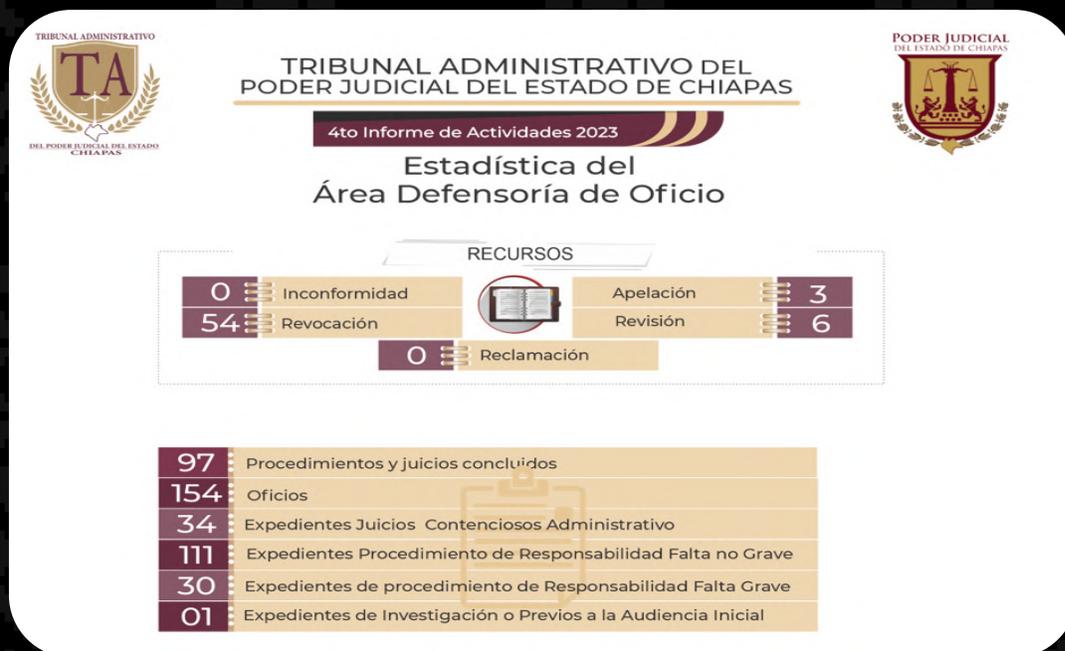
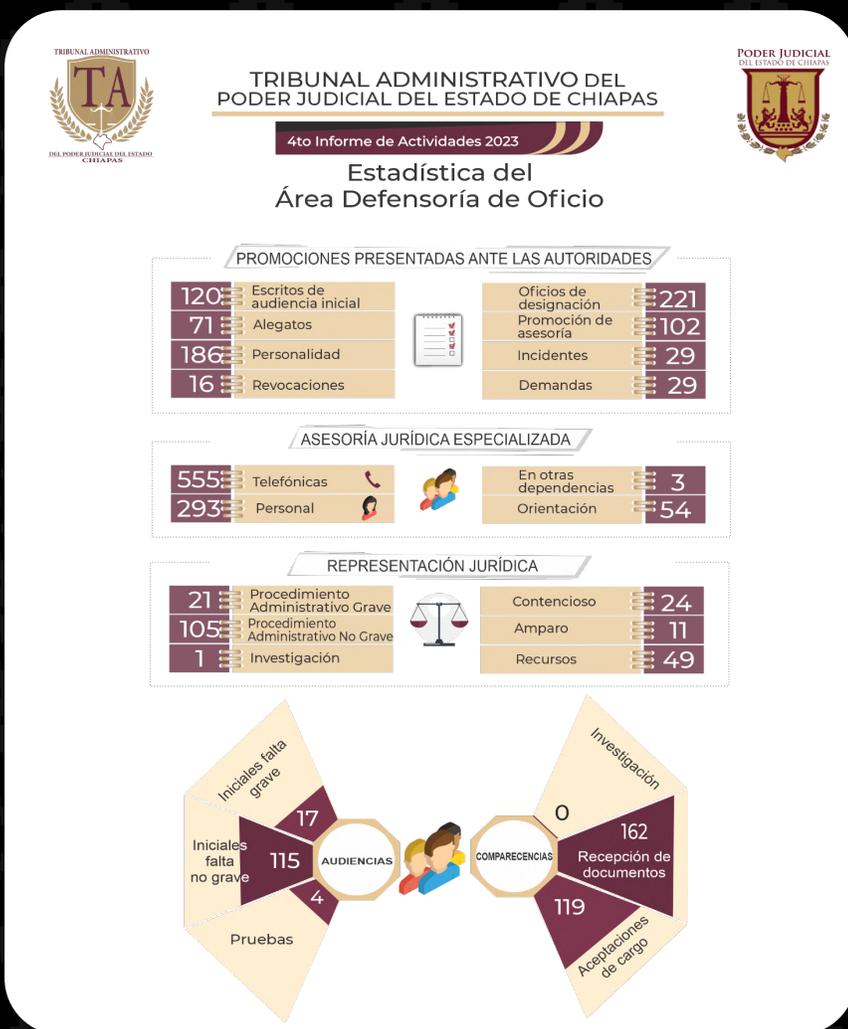
En el periodo materia de este informe, el área de la Defensoría de Oficio, desarrollo: 905 consultas jurídicas en materia de responsabilidad administrativa.

## Representación Jurídica

Una de las funciones que realiza la Defensoría de Oficio, es la representación jurídica en los juicios de procedimientos administrativos graves y no graves, que se llevan ante el Juzgado de Responsabilidad Administrativa del Tribunal y otras autoridades, respectivamente. En ese sentido durante este año, esta área tuvo representación en 126 juicios y 1 en etapa de investigación; además de 24 en juicios contenciosos administrativos, 11 de amparo y 49 en recursos.

## Audiencias

Cabe señalar que durante este periodo que se informa, se participó en un total de 136 audiencias de las cuales: 115 iniciales de falta no grave, 17 iniciales de falta grave y 4 de pruebas.



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO



DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
CHIAPAS



PROMOCIÓN DE LA  
JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA



## CONVERSATORIOS

Como parte de la constante capacitación que provee el Tribunal, se realizaron: 1 Certificación; 2 Conversatorios; 2 Conferencias; 3 Cursos; 7 Cursos con enfoque de igualdad entre Mujeres y Hombres y 1 con enfoque en derechos humanos, con la colaboración de ponentes de orden estatal y nacional; asimismo, se participó capacitando a personal de diversas instituciones de los diversos sectores de la sociedad chiapaneca.

Cabe destacar que el personal del Tribunal participó en 2 diplomados otorgados por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas.

### “Tópicos Actuales de Derecho Disciplinario”

Con la firme convicción de implementar mejores prácticas en materia de responsabilidad administrativa, este Órgano Jurisdiccional con el apoyo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, llevó a cabo con fecha 16 de marzo, en el salón de usos múltiples del edificio, el conversatorio con el Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza, Magistrado consultor de dicho Tribunal sobre “Tópicos Actuales de Derecho Disciplinario”.



Durante su disertación, el magistrado Alberto Gándara Ruiz Esparza, agradeció la invitación y comentó que el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, es un aliado institucional y más aún cuando se trata de capacitaciones, por lo que en ese mismo contexto expuso sus conocimientos a las personas servidoras públicas de este Órgano Jurisdiccional, encargadas de los procedimientos de responsabilidad administrativa, análisis, proyección y emisión de sentencias, tal como de la defensa de las mismas, así como de personal de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública y de la Auditoría Superior del Estado, en la que conocieron las actualizaciones de los aspectos sustanciales y procesales de la materia.



## “Por la cultura Jurídica”

Con fecha 07 de junio, el Magistrado Presidente de la Sala Regional Chiapas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Alberto Rodríguez García, impartió en compañía de las secretarías de Estudio y Cuenta del mismo Tribunal, Guadalupe Marisol Toledo Penagos y María del Carmen Rivera Zaldívar, temas relacionados a la materia administrativa, a personas servidoras públicas de este Órgano Jurisdiccional, así como del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas.



Cabe señalar que desglosaron los temas a exponer como lo son: antecedentes del Tribunal de Justicia Administrativa Federal antes de la creación de una sala regional en Chiapas; la división de poderes; el procedimiento administrativo federal y fiscalizador; el procedimiento contencioso administrativo; la tramitación del juicio en la vía tradicional; el juicio contencioso administrativo en línea; el juicio de amparo y el recurso de revisión.





## CERTIFICACIÓN

**Estándar de Competencia Laboral EC0308 “Capacitación Presencial a Servidoras y Servidores Públicos en y desde el enfoque de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Nivel Básico”.**

Durante el periodo de octubre a diciembre de 2022, 13 personas servidoras públicas de este Órgano Jurisdiccional, recibimos la capacitación en el Estándar de “Competencia Laboral EC0308 Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de igualdad entre mujeres y hombres”.

Esta certificación es un referente para contribuir a la mejora de los procesos judiciales y la calidad de las decisiones judiciales. Las personas que recibieron esta certificación están capacitadas para reconocer y abordar el sesgo de género en los procesos legales, asegurando que las decisiones judiciales sean justas e imparciales.



## CONFERENCIAS

### “Sinergia Laboral 1+1= 3 Trabajo en equipo”

Como parte de las acciones del Programa de Integridad y Ética, del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, se llevó a cabo la conferencia denominada “Sinergia Laboral 1+1=3 trabajo en equipo” con el objetivo de conmemorar el valor del mes de Agosto “cooperación”.

Esta conferencia, fue disertada por la docente de la Universidad Linda Vista, la licenciada Daniela Yoselin Galena Márquez, la cual fue dirigida a todas las áreas administrativas que integran este Órgano Jurisdiccional, quien durante la exposición desarrolló el tema de la sinergia laboral, en el que explicó cada uno de sus componentes aplicándolos con distintas actividades entre el personal participante, las cuales tuvieron como objetivo reflexionar y propiciar el trabajo en equipo, combinando sus esfuerzos para mejorar sus logros dentro de esta Institución.



### “Manejo del Estrés”

Con el objetivo que las personas servidoras públicas adscritas a las áreas jurisdiccionales de esta institución, logren analizar las competencias de la inteligencia emocional para conducirse asertivamente dentro del ámbito laboral, la Universidad Linda Vista, a través de sus docentes impartieron la conferencia denominada “Manejo del estrés”.

En esta plática la docente la licenciada Daniela Yoselin Galena Márquez, durante su exposición proporcionó, información, consejos y estrategias para ayudar a comprender, gestionar y reducir el estrés tanto en el ámbito laboral, como en la vida privada de cada una de las y los asistentes de los Juzgados Especializado en Responsabilidad Administrativa y de Jurisdicción Administrativa.

Con estas acciones el Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado, refrenda su compromiso de mejorar el ambiente laboral de las y los trabajadores.



## CURSOS

### En materia de Archivos

Con el objetivo de actualizar y profesionalizar a todas las personas servidoras públicas de esta casa de justicia administrativa, a través del área Coordinadora de Archivos y la dirección de Archivo Judicial del Tribunal Superior de Justicia, el día 22 de junio del año en curso, llevó a cabo la capacitación denominada "Actividades y Funciones del Grupo Interdisciplinario" impartido por el Dr. Arturo Sánchez Hernández, a las personas titulares y sus enlaces de las áreas jurisdiccionales y administrativas de este Órgano Jurisdiccional, quien disertó temas como: Actividades y funciones del Grupo Interdisciplinario, y Guía para la elaboración del Catálogo Disposición Documental y sus elementos.



### En materia de digitalización de archivos

De acuerdo al programa de actividades plasmadas en el programa anual de desarrollo archivístico de este año, el personal del área de Informática llevó a cabo los días 25, 26, 27 y 28 de septiembre, una capacitación en "Digitalización de Archivos" la cual tuvo como objetivo proporcionarle a las personas servidoras públicas integrantes del Grupo Interdisciplinario, conocimientos acerca del proceso de automatización que conlleva el escanear los documentos físicos, las características de un archivo digital y las instrucciones para salvaguardar su integridad.



### En materia de Transparencia

Capacitaciones respecto al uso del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, al personal de los órganos administrativos del Tribunal, atendiendo a la obligación de los sujetos obligados de difundir en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Cabe destacar que en estas capacitaciones se puntualizó en la recomendación y/o sugerencia de realizar las acciones pertinentes para preparar la información, resaltando en la importancia

de generar respaldos de información, para prevenir cualquier eventualidad y conservar la información que ya cumplió con los plazos de conservación de acuerdo con la normatividad aplicable.



Cabe destacar que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, impartió los Diplomados en Sistema de Gestión de Protección de Datos Personales; y Transparencia para la Ciudadanía Proactiva, en los que participaron personal de los órganos jurisdiccionales y administrativos del Tribunal.

**CONVOCA AL**

**DIPLOMADO EN SISTEMA DE GESTIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**DIRIGIDO A:** CIUDADANÍA EN GENERAL, OFICIALES DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RESPONSABLES DE UNIDADES DE TRANSPARENCIA

**PROPÓSITO:** DESARROLLAR PROCESOS DE CONOCIMIENTO RELACIONADOS CON LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y LAS ACCIONES ENCAMINADAS A LOGRAR LA GARANTÍA DE INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN PERSONAL EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS.

**DURACIÓN:** 100 HORAS (50 TEÓRICAS, 50 PRÁCTICAS)

**4 MÓDULOS:**  
 MÓDULO 1. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y SISTEMA DE GESTIÓN  
 MÓDULO 2. DOCUMENTO DE SEGURIDAD  
 MÓDULO 3. PRINCIPIO DE INFORMACIÓN Y AVISOS DE PRIVACIDAD  
 MÓDULO 4. REDACCIÓN DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD

**MODALIDAD VIRTUAL**

PERSONAS INTERESADAS, HACER REGISTRO PREVIO ANTES DEL 19 DE MARZO EN EL SIGUIENTE FORMULARIO:  
<https://forms.gle/nsQZb6WqvpD5DUZ8>

**INICIO: 23 DE MARZO DE 2023**

INFORMES ADICIONALES: [diplomado.itaipch@gmail.com](mailto:diplomado.itaipch@gmail.com) 9615500748

Te invitan al Diplomado

**Transparencia para la Ciudadanía Proactiva**

**Dirigido a:** Sujetos obligados, docentes y ciudadanía en general.

**Modalidad virtual**  
 Duración: 100 horas, 20 horas por modulo; 10 horas teóricas y 10 horas prácticas

**Módulos:**

- Construcción de ciudadanías para la participación proactiva
- El ejercicio de la transparencia entre las nuevas ciudadanías
- Gobierno Abierto y ciudadanía proactiva
- Ciudadanías diversas en contextos de interculturalidad
- Desarrollo de estrategias para la participación proactiva

**5**

**Objetivo general:** Favorecer procesos de reflexión en torno a la importancia de la generación de experiencias encaminadas al logro de ciudadanías proactivas y democráticas entre la niñez y la juventud chiapaneca, a partir del reconocimiento de sus derechos y formas diversas de participación en la sociedad.

**Objetivos específicos:**

1. Guiar a los docentes y personas interesadas, en la construcción de herramientas y estrategias para la reflexión y el análisis de nuevas formas de participación social.
2. Identificar formas innovadoras de interacción social entre la ciudadanía.
3. Propiciar el diseño y aplicación de programas de intervención ciudadana.

Inicio del diplomado 15 de Febrero del 2023.

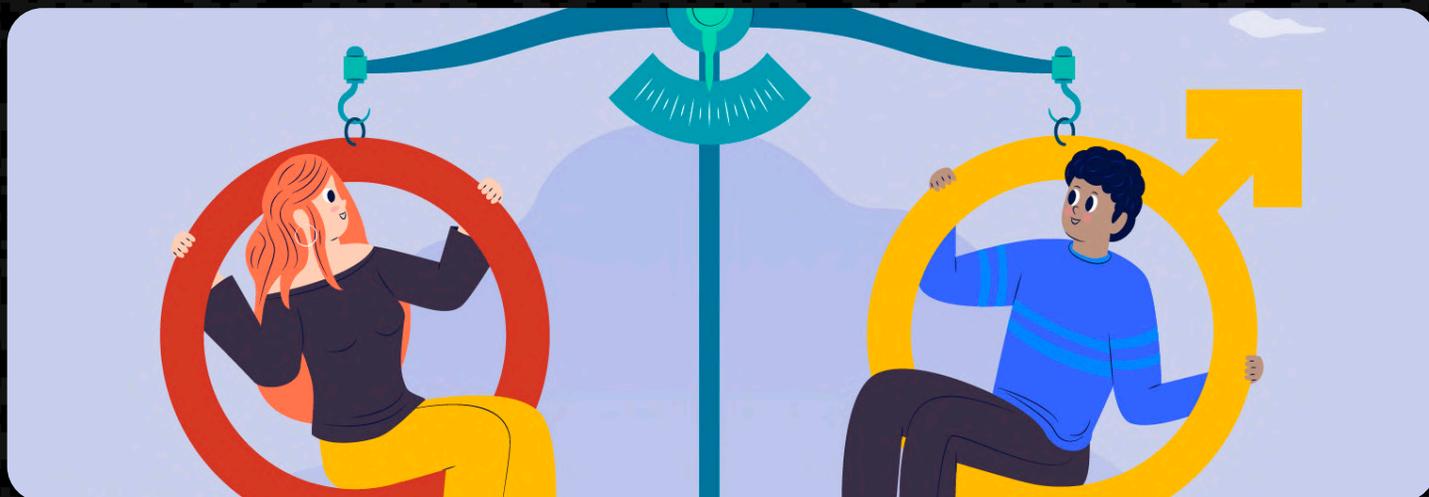
Inscripciones del 1 al 10 de Febrero de 2023.

Regístrate en la siguiente liga: <https://forms.gle/6hKSgytuNmJELbGu9>

Informes: [diplomado.itaipch@gmail.com](mailto:diplomado.itaipch@gmail.com) 9615500748

### “Capacitación Presencial a Servidoras y Servidores Públicos en y desde el enfoque de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Nivel Básico”

El inicio de dicha capacitación estuvo a cargo de la Magistrada Mónica de Jesús Trejo Velázquez, presidenta del Comité de Igualdad y Derechos Humanos, continuando en los siguientes meses por parte de las y los facilitadores: Fernando Castellanos Coutiño; María Teresa Gutiérrez Vázquez, Lic. Carlos Alberto Coello Ortiz; María del Rosario Avendaño Pérez, Álvaro Enrique Estrada Dichi; Belén Ángel Estrada, Eugenia Candelaria Moreno Castillo; Luis Arturo Juárez Zebadúa; Fabiola Antón Zorrilla y Ociel Pérez Estrada.



Estas capacitaciones tuvieron como objetivos, el facilitar conocimientos de las diferencias sexuales, como punto de partida para la prevención y erradicación de la discriminación en razón de género; identificar aquellos prejuicios aprendidos que bloquean el avance de la igualdad entre mujeres y hombres en nuestra sociedad y el ejercicio pleno de nuestros derechos y reconocer el papel fundamental que las instituciones públicas juegan en la lucha por la igualdad de género y en la garantía de los derechos de mujeres y hombres.





### “Sentencias de lectura fácil”

Con el objetivo continuar con la capacitación continua de las y los servidores públicos de este órgano jurisdiccional, en materia de derechos humanos, la Magistrada Mónica de Jesús Trejo Velázquez impartió al personal jurisdiccional este curso, en el cual explico la importancia de redactar sentencias en un formato de lectura fácil, promoviendo así una mayor comprensión de los procesos judiciales y fortaleciendo la relación entre el sistema judicial y la sociedad.

De la misma manera y como parte de la constante capacitación y profesionalización a integrantes de las instituciones, dependencias, y de diversos sectores de la sociedad chiapaneca, se llevó a cabo los diversos cursos, que fueron impartidos por ponentes integrantes de este Órgano Jurisdiccional.



De la misma manera y como parte de la constante capacitación y profesionalización a integrantes de las instituciones, dependencias, y de diversos sectores de la sociedad chiapaneca, se llevó a cabo los diversos cursos, que fueron impartidos por ponentes integrantes de este Órgano Jurisdiccional.

### CURSOS

#### De los Aspectos Fundamentales de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.

Impartida los días 15 y 16 de febrero, por la Magistrada de la Ponencia B, Mónica de Jesús Trejo Velázquez y el Juez Especializado en Responsabilidades Administrativas, Elmar Mario Guirao Maldonado, en la que capacitaron a personas servidoras públicas del Órgano de Control Interno del H. Congreso del Estado de Chiapas, con el objetivo de brindarles los conocimientos necesarios en materia de prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción.



## En materia de Derecho Administrativo

El Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado, en coordinación con el Instituto de Administración Pública del Estado, a través del magistrado titular de la Ponencia C, Dr. Víctor Marcelo Ruíz Reyna, impartió el curso “Derecho Administrativo” a 617 personas servidoras públicas municipales, los días 11 y 12 de septiembre del presente año, dicha capacitación tuvo como objetivo establecer las pautas del marco legal y procedimental para la imposición de sanciones o penalidades a servidores públicos o entidades gubernamentales que hayan cometido irregularidades, violaciones a la ley o faltas administrativas en el ejercicio de sus funciones.

Con este proceso, se busca profesionalizar y garantizar la transparencia, la responsabilidad y la rendición de cuentas en la administración pública al asegurar que las acciones indebidas tengan consecuencias adecuadas.

Con estas acciones el Tribunal Administrativo y el Instituto de Administración Pública del Estado, reafirman su compromiso impulsando activamente la capacitación y la certificación de competencias laborales entre las personas servidoras públicas a nivel estatal y municipal, fortaleciendo así la eficacia de la administración gubernamental desde los ayuntamientos.

## En materia de Notificaciones

En colaboración con el Poder Judicial del Estado, el Tribunal Administrativo capacitó en materia Laboral y Administrativa, a servidoras y servidores públicos de la Secretaría de Economía y del Trabajo. El objetivo de esta capacitación, fue que las y los participantes conocieran el funcionamiento de las administraciones como órganos internos, el quehacer de los juzgados y las responsabilidades administrativas, con especial énfasis en el tema de las notificaciones y la forma adecuada de realizarlas a órganos estatales y municipales.



Esta actividad, donde participan de manera presencial 25 personas servidoras públicas de la Secretaría de Economía y del Trabajo, fue impartida por el Secretario de Estudio y Cuenta de este Órgano Jurisdiccional, Sergio Alejandro Ballinas Zepeda, quien fue el encargado de desarrollar los tópicos importantes durante las sesiones programadas.

Cabe mencionar que, esta capacitación forma parte de un programa constante de profesionalización a integrantes de la gran familia judicial, instituciones, dependencias, y de diversos sectores de la sociedad chiapaneca.



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO



DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
CHIAPAS



DIFUSIÓN DE LA  
JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA

**E**l Área de Comunicación Social, se encarga de planear, diseñar y dirigir las políticas de comunicación institucional, consolidando la imagen pública del Tribunal; así como de difundir la actividad jurisdiccional de conformidad con la normatividad aplicable.

### COBERTURAS DE PRENSA.

Durante el año 2023 se cubrieron un total de 194 eventos/noticias.

### COBERTURA DE SESIONES.

Se cubrió un total de 40 Sesiones Ordinarias de la Sala de Revisión del Tribunal Administrativo, 25 Sesiones Extraordinarias del Pleno del Tribunal Administrativo, 03 Sesiones extraordinarias y 04 ordinarias del Comité de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Tribunal Administrativo.

### COBERTURA DE CURSOS.

Se cubrió un total de 11 cursos y capacitaciones citaciones otorgadas por el Tribunal Administrativo.

### PRODUCCIÓN GRÁFICA.

Se produjeron 294 diseños gráficos ilustrativos

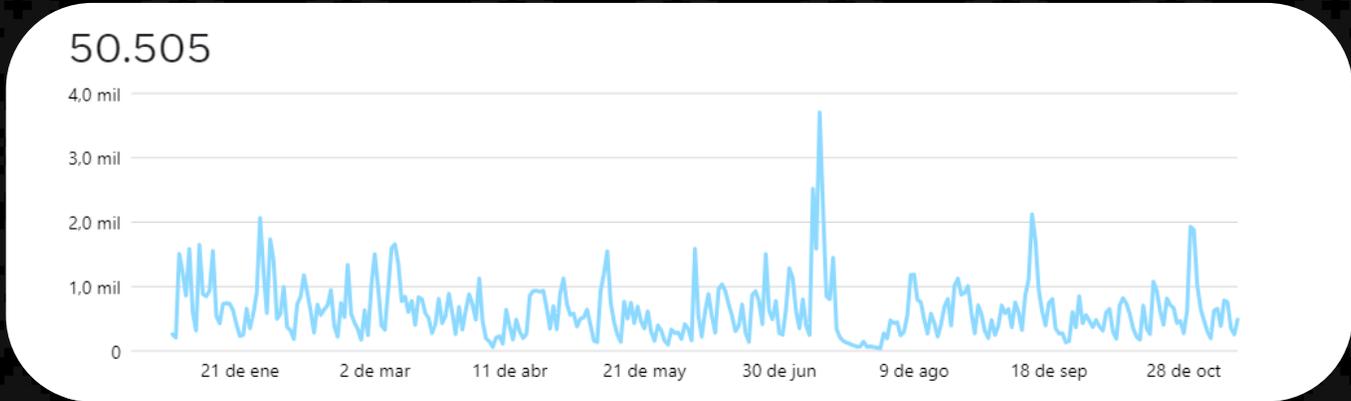
### PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

Se produjeron un total de 07 videos informativos.

### PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES.

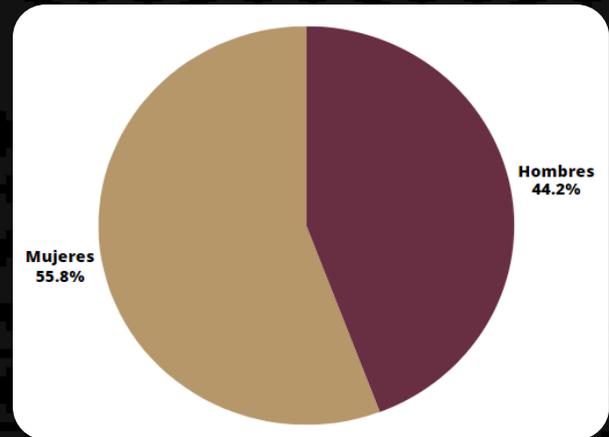
Se realizaron un total de 569 publicaciones en redes sociales (facebook, twitter e instagram)





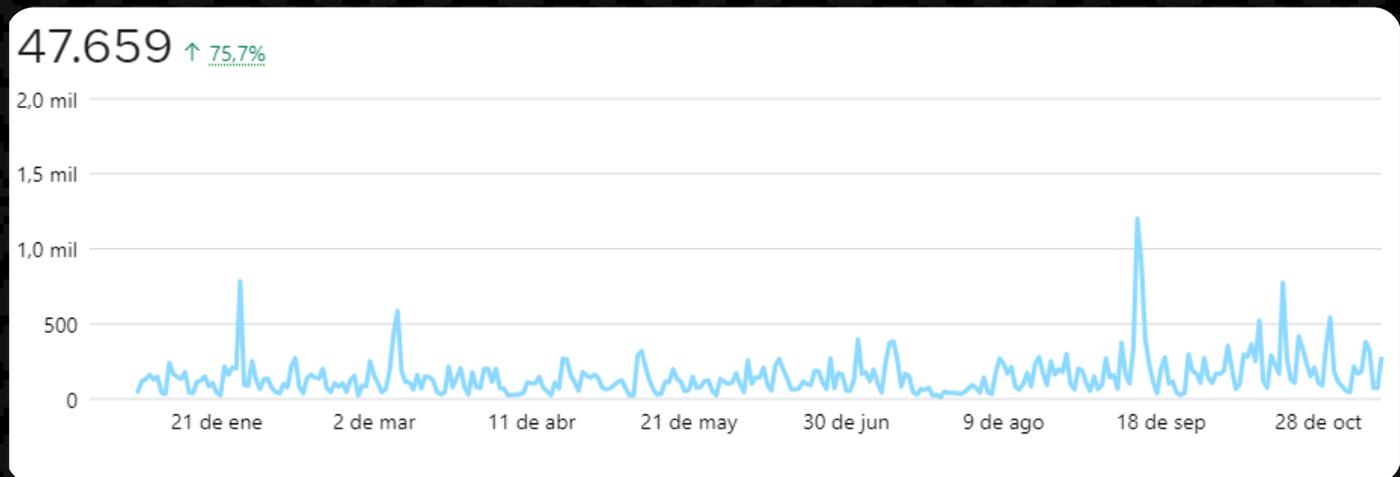
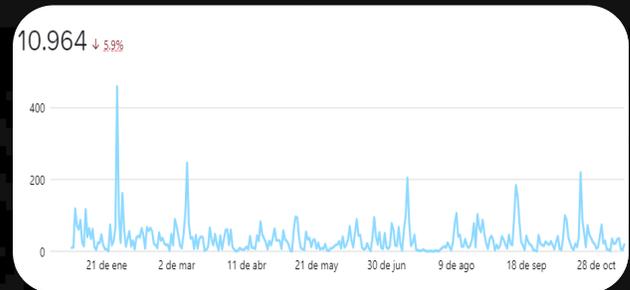
### CIFRAS

Durante el ejercicio 2023 el área de Comunicación Social en redes sociales se encuentra en mayor posicionamiento en las que corresponden al grupo Meta (facebook e instagram) derivado de ello se presentan las siguientes cifras en cuanto a alcance de publicaciones, interacciones, visitas y aumento de seguidores.



### AUDICENCIA POR GÉNERO

Durante el ejercicio 2023, se identificó que se cuenta con una audiencia femenina del 55.7% mayor que la masculina con un 44.3%, radicando la mayoría de seguidores en Tuxtla Gutiérrez con un 48.2%.



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO



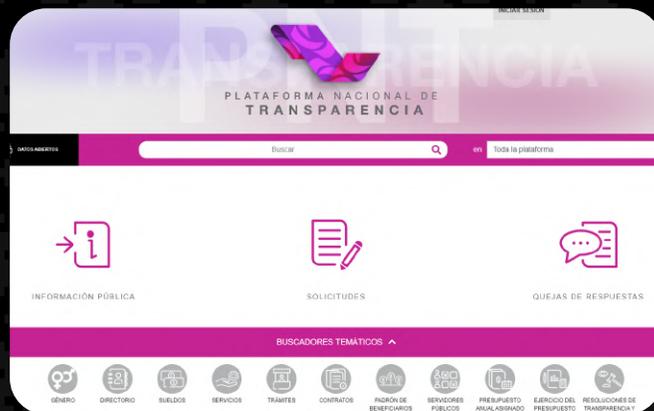
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
CHIAPAS



JUSTICIA  
ABIERTA

## SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

A través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la Unidad de Transparencia, recibió y dio trámite a 52 solicitudes de acceso a la información, en el periodo de enero a noviembre 2023, que se desglosan de la siguiente forma:



### Estado de las solicitudes



Cabe mencionar que se recibió una pregunta como petición de información vía correo electrónico institucional de Presidencia y fue turnada a esta Unidad, en donde se le dio orientación y respuesta adecuada.

Asimismo, dentro del ejercicio en mención, este sujeto obligado no solicitó la ampliación del plazo para otorgar respuesta a solicitudes de acceso a información. Así también, se recibió un recurso de revisión interpuesto contra la respuesta de una solicitud de información, en la cual el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales resolvió confirmando la respuesta de este Tribunal.

Por otra parte, se recibió de la Contraloría, 4 solicitudes de ampliación de plazo de clasificación de información como reservada, mismas que fueron confirmadas y aprobadas por el Comité de Transparencia del Tribunal.

## CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Los organismos jurisdiccionales y administrativos del Tribunal, se encuentran en constante comunicación con la Unidad de Transparencia, a efecto de dar puntual cumplimiento a los rubros aplicables contenidos en los dispositivos 85 y 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Chiapas.

Con relación a lo anterior, y al proceso de actualización, carga y borrado de registros en la Plataforma Nacional de Transparencia, la Unidad de Transparencia ha llevado a cabo diversos señalamientos y recomendaciones para atender en tiempo y forma las obligaciones.

De ello resaltan las modificaciones aplicadas a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, dictadas mediante acuerdo general del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, dadas a conocer a través de la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 26 de abril del presente año, en la cual se buscó la implementación del Buscador de Género de la Plataforma Nacional de Transparencia.

**J<sup>D</sup>R** Dra. Norma Julieta Del Río Venegas



**Sesión informativa con organismos garantes y sujetos obligados sobre las modificaciones a los Lineamientos Técnicos Generales\*, el impacto en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Buscador de Género**

Dicha acción fue realizada con la finalidad de facilitar y privilegiar el principio de accesibilidad en la información pública, haciendo a su vez un llamado a los Organismos Garantes y sujetos obligados en el país para que lleven a cabo la desagregación de la información, además de por edad, por género, para fomentar la transparencia

de datos que permitan identificar los retos para reducir la brecha de género en el acceso a la información pública. En la cual los órganos jurisdiccionales y administrativos participaron publicando la información acorde a los criterios recientemente modificados y/o adicionado.

**ACTUALIZACIONES EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA**

Derivado de la solicitud de ampliación de plazo de clasificación de información reservada, emitida por la Contraloría, el Comité de Transparencia ordenó a la Unidad, el cambio de la nomenclatura de un expediente clasificado, que se encuentra señalado y actualizado en el índice de expedientes de esa categoría respecto al primer semestre del año 2023.

Tales instrumentos de control archivístico, pueden ser visualizados dentro del portal de transparencia, publicados en cumplimiento al artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación con el numeral 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, que se pueden consultar al primer semestre del año 2023.

**D**e esa misma manera, por instrucciones del Comité, la Unidad en coordinación con el Área de Informática, dispuso en el apartado de protección de datos personales del Portal de Transparencia, los Avisos de Privacidad en modalidades integral y simplificada, respecto a los tratamientos de datos personales denominados “Emisión de Suficiencia presupuestal” y “pago de proveedores”;

¿Qué es la información de Transparencia Proactiva? Información Financiera del Tribunal Administrativo Índice de Expedientes Clasificados como Reservados

De conformidad con lo estipulado en el numeral 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación del artículo 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, se establece que, los ámbitos de los sujetos obligados elaborarán un índice de los expedientes clasificados como reservados en formato abierto.

Tales índices son elaborados por los ámbitos que componen al Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, para hacer de conocimiento público que cuentan con documentos o expedientes que se clasificaron bajo cualquiera de los canales de reserva establecidos en los artículos 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en administración del numeral 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Por tanto, se destaca que únicamente con los listados de expedientes, no los expedientes mismos, en virtud de que éstos están clasificados como reservados y su acceso es restringido.

No.	Tipo	Nombre de Archivo	Fecha de Actualización	Índice de Expedientes Clasificados como Reservados
1	X	INDICE 15 2023	05/07/2023	Índice de Expedientes clasificados como Reservados primer semestre 2023
2	X	INDICE 25 2022	30/10/2023	Índice de Expedientes clasificados como Reservados segundo semestre 2022
3	X	INDICE 15 2022	01/07/2022	Índice de Expedientes clasificados como Reservados primer semestre 2022
4	X	INDICE 25 2021	01/01/2022	Índice de Expedientes clasificados como Reservados segundo semestre 2021
5	X	INDICE 15 2021	01/07/2021	Índice de Expedientes clasificados como Reservados primer semestre 2021
6	X	INDICE 25 2020	01/01/2021	Índice de Expedientes clasificados como Reservados segundo semestre 2020
7	X	INDICE 15 2020	12/07/2020	Índice de Expedientes clasificados como Reservados primer semestre 2020

“Elaboración de resguardos de bienes informáticos” y “Circuito Cerrado de Televisión CCTV”, que realizan las Áreas de Planeación, Recursos Financieros e Informática de la Unidad de Apoyo Administrativo, en cumplimiento a los principios de licitud, lealtad, información, consentimiento, proporcionalidad, finalidad, y calidad, estipulados en la legislación aplicable.

según los tratamientos reportados y considerados por los órganos administrativos, específicamente por parte de la Unidad de Apoyo Administrativo e instancias que la integran, conforme a la elaboración del Documento de Seguridad aprobado por el Órgano Garante Local de materia de transparencia, como parte de los deberes y principios parte del Sistema de Gestión de Seguridad en la materia.

Lo anterior dio paso a identificar de manera concreta los tratamientos en responsabilidad de las instancias de la Unidad en mención, resultando de la siguiente manera:

Así mismo, la Unidad de Transparencia, a través de la Oficial de Protección de Datos Personales, brindó asesorías para realizar los procesos de identificación del personal involucrado dentro de los tratamientos, tales como: Obtención, Uso/consulta, Resguardo, Eliminación (con ciertas excepciones por disposiciones archivísticas), y en su caso, Transferencias a terceros.

De tal proceso se destaca la identificación de medidas de seguridad, tanto aplicadas como las próximas a implementar, englobando los tipos de medidas: administrativas, físicas y técnicas.

## PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En este rubro, acorde a las instrucciones del Comité de Transparencia del Tribunal, se dio seguimiento al proceso de establecer e identificar las modificaciones de medidas internas, respecto al personal involucrado, las acciones/criterios de seguridad y el ciclo de vida de los datos personales,



- 1 **Unidad de Apoyo Administrativo, en conjunto con el Área de Recursos Financieros.**
  - ↳ Emisión de certificados de depósito.
- 2 **Área de Planeación, en conjunto con el Área de Recursos Financieros.**
  - ↳ Emisión de suficiencia presupuestal y pago de proveedores.
  - ↳ Emisión de suficiencia presupuestal y pago de la nómina mensual y otros incentivos laborales.
- 3 **Área de Informática.**
  - ↳ Creación, renovación y revocación de la firma electrónica avanzada.
  - ↳ Elaboración de resguardos de bienes informáticos.
  - ↳ Circuito Cerrado de Televisión CCTV.
- 4 **Área de Recursos Materiales y Servicios Generales.**
  - ↳ Procedimiento de contacto a posibles proveedores.
  - ↳ Resguardo personal de mobiliario y equipo.
  - ↳ Registro de entradas y salidas de las personas visitantes.
  - ↳ Procedimiento de contratación y pago de proveedores.
  - ↳ Procedimiento de contratación para la adquisición de bienes y prestación de servicios.
- 5 **Área de Recursos Humanos.**
  - ↳ Elaboración y seguimiento de expediente de personal.
  - ↳ Registro de entradas y salidas de las personas servidoras públicas del Tribunal, y personas prestadoras de servicio social y/o practicantes profesionales.
  - ↳ Expedientes de personas prestadoras de servicio social y prácticas profesionales (en modificación).

## SISTEMA DE GESTIÓN Y DOCUMENTO DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Con fecha 05 de septiembre del año en curso, el Pleno del Tribunal aprobó el Sistema de Gestión y el Documento de Seguridad.

Lo anterior atendiendo a lo establecido en el artículo 34 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en relación con el dispositivo 48 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, que establecen que las acciones relacionadas con las medidas de seguridad para el tratamiento de los datos personales deberán estar documentadas y contenidas en un sistema de gestión.

Así como a lo dispuesto en el artículo 3, fracción XIV de la Ley General de Protección, en adminiculación con el numeral 5, fracción XIII de la Ley Estatal de Protección, el Documento de Seguridad es un instrumento que describe y da cuenta de manera general sobre las medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas adoptadas para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales. Tal instrumento tiene como propósito establecer la forma de tratar los datos personales que lleva a cabo el Tribunal, por los órganos jurisdiccionales y administrativos que conforman su estructura orgánica, para mantener vigente y promover la mejora continua en la protección de la información confidencial, además de desarrollar buenas prácticas en la materia.



## SOCIALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y EL DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Cabe resaltar que las personas integrantes de la Unidad de Transparencia, presentaron el día 22 de septiembre del año en curso, los instrumentos denominados “Sistema de Gestión” y “Documento de Seguridad en Materia de Protección de Datos Personales”, ante las y los titulares de los órganos jurisdiccionales y administrativos del Tribunal.

Lo anterior, bajo la reciente aprobación por parte del Pleno de este Tribunal, pues parte de las acciones en la materia devienen a sensibilizar y socializar la definición, los objetivos y relevancia del sistema de gestión y el documento de seguridad.

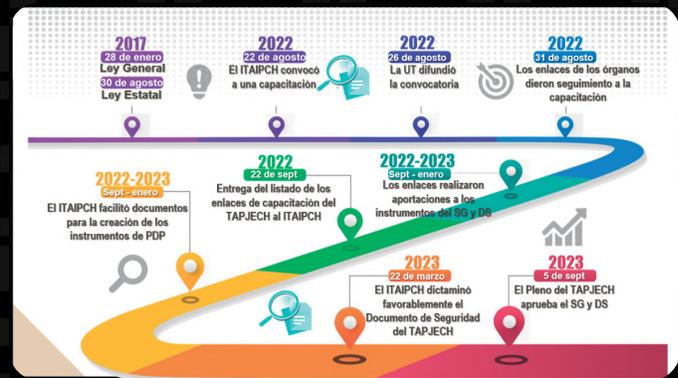
## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

El Comité de Transparencia, tiene sus funciones establecidas en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; 84 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 114 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Dentro del Portal de Transparencia del TAPJECH, se difunde la composición, integración y el contexto de esta instancia.

## SESIONES DESAHOGADAS

Las sesiones del Comité de Transparencia se desahogaron de la siguiente manera:



## ELEMENTOS PRINCIPALES DEL SGDP



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

El Comité de Transparencia del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, se encuentra integrado como órgano colegiado, dada la naturaleza de sus funciones como ventajoso el dar garantía en la toma de sus decisiones, midiendo en estas una mayor deliberación de los asuntos que se ponen a su consideración, en virtud de que tratan asuntos y/o controversias que abordan diversas áreas que las circunstancias ameritan, según la materia de transparencia o protección de datos personales. Su conformación se realiza fundamentalmente para decidir de manera horizontal y mediante votación ímpar, por ella, se acorda la constitución obligatoria de este Comité.

En el ámbito de la gestión administrativa, las acciones que determine el Comité, en el gran sello para que verdaderamente se vea el cambio a los niveles de acceso a la información, así como de datos personales por ello, estos serán el hecho de que sus integrantes permanentemente sean funcionarios de primer y segundo nivel del Tribunal, puesto que con ello se dará mayor flexibilidad a los procedimientos y seguimiento que esto tiene para una verdadera eficiencia en la materia de transparencia.

Asimismo, se considera un órgano de gran relevancia y cuya conformación, en el contexto de una sociedad democrática y abierta en la que se deben tener datos accesibles y a disposición de la sociedad, es indispensable para garantizar la no obligación de los datos personales y también tanto de facilitarlos como de tenerlos.

Presidente

**C.P. Oscar Mario Orantes Coutiño**  
Jefe de la Unidad de Poder Judicial



Vocal

**Mtra. Fabiola Antón Zorrilla**  
Secretaría General de Acuerdos y del Pleno



Vocal

**Lic. Pedro Andrés Chávez Zamora**  
Secretaría de Comunicación Social



Secretario Técnico

**Lic. Alejandro González Ruiz**  
Jefe de Unidad de Transparencia



Integración del Comité de Transparencia		
Jefe de Unidad de Apoyo Administrativo	C.P. Oscar Mario Orantes Coutiño.	Presidente del Comité de Transparencia
Secretaría General de Acuerdos y del Pleno	Mtra. Fabiola Antón Zorrilla.	Vocal
Jefe de Comunicación Social	Lic. Pedro Andrés Chávez Zamora	Vocal
Jefe de la Unidad de Transparencia	Lic. Alejandro González Ruiz	Secretario Técnico

Se precisa que, como parte de las obligaciones de transparencia específicas de este Tribunal Administrativo, de las sesiones desahogadas, fueron aprobadas 59 propuestas de clasificación de información parcialmente confidencial, y como resultado de ello, 258 versiones públicas de sentencias consideradas/analizadas por el Comité.

Así también, se revocó una determinación dictada en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada por el Comité el día 08 de abril del 2022, por la cual se confirmó la clasificación de información parcialmente confidencial propuesta por el Juzgado Especializado en Responsabilidad Administrativa; dicha revocación exclusivamente por cuanto a la versión pública de la sentencia dictada en el expediente número PRA/25/2021.

Lo anterior, con fundamento en los Lineamientos para la Remisión, Aprobación, y Difusión de las Versiones Públicas de Sentencias Emitidas, asimismo, con los Criterios de Interpretación en la Elaboración de Versiones Públicas, ambos aplicables al Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, en observancia de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

En el transcurso del periodo que se informa, se declaró la incompetencia para la tramitación y/o admisión de atención a 11 solicitudes de acceso a la información, de las cuales a 1 se respondió parcialmente.



### PRESENTACIÓN DEL DISEÑO DEL MICROSI- TIO DE TRANSPARENCIA

Con el fin de dar a conocer la propuesta de diseño del Micrositio de Transparencia, se llevó a cabo reunión de trabajo con el Comité de Transparencia y el personal del Área de Informática. Lo anterior, atendiendo las recomendaciones y sugerencias generales emitidas por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado, en el ámbito de disponer información de carácter útil, accesible y actualizada en la materia.



## ACCIONES EN MATERIA DE ARCHIVO

Durante este 2023, el Grupo Interdisciplinario llevó a cabo una sesión extraordinaria y dos sesiones ordinarias, en las cuales se tomaron diversos acuerdos, dentro de los que destaca la aprobación de:

- El Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023.
- El Diseño para los recopiladores tamaño oficio y carta.
- La incorporación del Jefe del Área de Recursos Financieros, al Grupo Interdisciplinario.
- La validación de las “Carátulas de Identificación archivística” en tamaño oficio y carta.
- El Cuadro General de Clasificación Archivística del Comité de Ética y Conducta.



## PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVISTICO

Se presentó ante el Pleno del Tribunal Administrativo, el proyecto Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA 2023), para su discusión y en su caso aprobación, asimismo se hizo del conocimiento el informe en cumplimiento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022. Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 23 y 28 fracción III, de la Ley General de Archivos en relación con los numerales 24 y 29 fracción III, de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas; obteniendo como resultado la aprobación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico PADA 2023.

## PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVISTICO

Se presentó ante el Pleno del Tribunal Administrativo, el proyecto Programa Anual de Desarrollo Archivístico



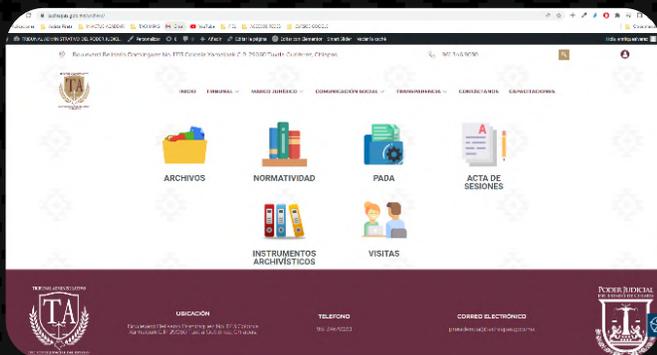
(PADA 2023), para su discusión y en su caso aprobación, asimismo se hizo del conocimiento el informe en cumplimiento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022.



Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 23 y 28 fracción III, de la Ley General de Archivos en relación con los numerales 24 y 29 fracción III, de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas; obteniendo como resultado la aprobación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico PADA 2023.

### PRESENTACIÓN DEL MICROSITIO WEB.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos del Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA 2023). Se presentó el microsítio "Archivos".



### CARÁTULAS DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA

Con la finalidad de adoptar medidas de prevención de organismos nocivos para puedan dañar a las fojas que integran un expediente jurisdiccional y administrativo, se llevó a cabo la primera fumigación al acervo documental de las áreas que integran el Tribunal Administrativo.

### CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA ARCHIVÍSTICA.

La Magistrada Presidenta del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado, Dra. Susana Sarmiento López, realizó la firma del convenio de colaboración en materia archivística, con el Presidente del Consejo de la Judicatura el Dr. Guillermo Ramos Pérez. El objetivo de este Convenio es para la Transparencia, Recepción, Conservación, Depuración y Destrucción de los Expedientes Judiciales del Tribunal Administrativo.



FONDO: TAPAJ	SUBFONDO: 01
SUJETO OBLIGADO: Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas	
ORGANO JURISDICCIONAL Y/O ADMINISTRATIVO: Área Coordinadora de Archivos	
SECCIÓN: 120	
SERIE: 020-01	SUBSERIE: 020-01-01
EJERCICIO: 2023	TOMO: 1
TOTAL DE FOJAS: 100	
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL ARCHIVO: Acdo. Estrada Nuncio	
NOMBRE DEL TITULAR DEL ORGANISMO JURISDICCIONAL Y/O ADMINISTRATIVO: Fabiana Sarmiento Sarmiento	

## “SENSIBILIZACIÓN DE LA DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS Y EXPURGO”.

El día jueves 02 de marzo del 2023, se llevó a cabo la capacitación en materia de archivo, impartida por el Ing. Erick Augusto Archila Moreno, Director de Innovación y Desarrollo Tecnológico del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación a los Integrantes del Grupo Interdisciplinario.



## VISITA ARCHIVÍSTICA

En las instalaciones, que ocupa el Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado, se llevó a cabo la salutación y visita archivística, por parte del encargado de la Dirección del Archivo Judicial, Ernesto Luna Velázquez, en compañía del Dr. Arturo Sánchez Hernández y del Lic. Andrés Aguilar Alvarado; con la finalidad de conocer los espacios destinados para los archivos de trámite y de concentración, realizando el recorrido correspondiente a la Sala de Revisión, Juzgado de Jurisdicción Administrativa y Juzgado Especializado en Responsabilidad Administrativa.



## ASESORÍAS

Se llevó a cabo diversas asesorías y recomendaciones en materia de archivos, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Archivos, Ley de Archivos del Estado de Chiapas y la Norma Mexicana NMX-R-100-SCFI-2018, para el cuidado del acervo documental.



## TRÍPTICOS

Con la finalidad de generar conciencia en el cuidado del acervo documental generado por este Tribunal, se distribuyó trípticos entre las personas servidoras públicas para que tengan conocimiento en lo relativo a la gestión documental.

### CAPACITACIÓN DENOMINADA “ACTIVIDADES Y FUNCIONES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO”.

El 16 de junio del presente año, se convocó a los integrantes del Grupo Interdisciplinario y enlaces de Archivos a la capacitación denominada “Actividades y Funciones del Grupo Interdisciplinario” impartida por el Dr. Arturo Sánchez Hernández, el día jueves 22 de junio del presente año en el Salón de Usos Múltiples.

Entrega de constancias al Grupo Interdisciplinario y enlaces de Archivo de la capacitación denominada “Actividades y Funciones del Grupo Interdisciplinario”.

### INSTRUMENTOS DE CONTROL Y CONSULTA ARCHIVÍSTICOS.

Con el objetivo de enriquecer los formatos descritos a efecto de ser aprobados, el día 31 de agosto del año actual, se presentó ante los integrantes de Grupo Interdisciplinario el proyecto denominado “Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos”, el cual contiene los formatos de: “Ficha de Valoración Documental; Lista de transferencia Primaria; Guía Simple de Archivos e Inventario Documental”.

### CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS AL GRUPO INTERDISCIPLINARIO Y ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS.

De acuerdo al programa de actividades plasmadas en el programa anual de desarrollo archivístico 2023, el personal del área de Informática de este H. Tribunal desarrolló la capacitación titulada "Capacitación en materia de digitalización de archivos", la cual fue dirigida al área coordinadora de archivos y al grupo interdisciplinario.



Esta capacitación tuvo como objetivo principal, mejorar y actualizar los conocimientos del personal en el ámbito de la digitalización de archivos, con el fin de optimizar los procesos jurisdiccionales y administrativos.



## REUNIONES DE TRABAJO

Con la finalidad de dar continuidad y cumplimiento a las acciones y determinaciones acordadas en las sesiones del Grupo Interdisciplinario, se han sostenido diversas reuniones de trabajo interinstitucional en la sede de la Dirección de Archivo Judicial del Poder Judicial del Estado.



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO



DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
CHIAPAS



ADMINISTRACIÓN  
DE LA JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA



**A** la Unidad de Apoyo Administrativo, le corresponde planear, administrar, controlar y supervisar los recursos humanos, materiales, financieros e informáticos del Tribunal Administrativo, en estricto apego a las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica, el Reglamento Interior de este Honorable Órgano Jurisdiccional y a los “Lineamientos Generales de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto de los Organismos Públicos de la Administración Pública Estatal”, emitidos por la Secretaría de Hacienda.

Con el afán de brindar instalaciones propicias para los trabajadores del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, y espacios óptimos de atención a las y los justiciables chiapanecos en materia de Jurisdicción Administrativa, se llevaron a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda del Estado, misma que autorizó una ampliación liquida de recursos presupuestarios para cubrir gastos de operación y adquisición por la cantidad de \$900,000.00 (Novecientos mil pesos 00/100 M.N.), integrado por el proyecto de adecuaciones de espacios jurisdiccionales del segundo y tercer piso del Tribunal Administrativo, por la cantidad de \$693,308.69 (Seiscientos noventa y tres mil trescientos ocho pesos 69/100 M.N.), así como la adquisición de materiales y útiles de oficina, en aras de la operatividad efectiva de las áreas jurisdiccionales y administrativas que integran este Órgano Jurisdiccional, por la cantidad de \$206,691.31 (Doscientos seis mil seiscientos noventa y un pesos 31/100 M.N.).

Durante este año se llevaron a cabo ante el Pleno del Tribunal Administrativo, 14 sesiones privadas, de las cuales se emitieron 44 acuerdos que fueron integrados y formulados por las diversas áreas que conforman a la Unidad de Apoyo Administrativo.

Cabe destacar que la Secretaría de Hacienda en cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Consejo Nacional de Armonización y la Auditoría Superior de la Federación, informó a este Órgano Jurisdiccional que se llevó a cabo la primera Evaluación de la Armonización Contable (1er. Trimestre) 2023 a través de la plataforma denominada “Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable” (SEVAC), obteniendo el 100% en el apartado de transparencia.

Una de las acciones de mayor prioridad para este Tribunal, es la seguridad del personal, es por ello que mediante contrato de comodato número IPE/C-C/0004/2023, suscrito por el Instituto del Patrimonio del Estado (El comodante) y el Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas (El comodatario), se hizo entrega de 16 cajones de estacionamientos del inmueble denominado “Plazas de las Instituciones”, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez No. 1957 de esta Ciudad Capital, con el propósito de ser asignados a las personas servidoras públicas de este H. Tribunal, para la protección y el resguardo de los vehículos de su propiedad, evitando con esto el robo de autopartes, baterías y accesorios como autoestéreos entre otros.

Es de suma importancia comentar, que es el tercer año consecutivo, en el que la Auditoría Superior del Estado de Chiapas, emite informe sin observaciones, ni recomendaciones, como resultado de las auditorías correspondientes a los ejercicios 2020, 2021 y 2022; lo que nos compromete a continuar desempeñándonos en estricto apego a la normatividad aplicable.

### ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

#### Incorporación al INFONVIT

Durante este año se llevó a cabo la incorporación del Tribunal Administrativo, así como la afiliación de las personas servidoras públicas de este Órgano Colegiado ante el Instituto del Fondo Nacional de la vivienda de los Trabajadores INFONAVIT, mediante registro patronal 99330090103.

#### Servicio Social y Prácticas Profesionales

El programa de servicio social y prácticas



profesionales tuvo gran impacto durante el presente ejercicio 2023, lo que contribuyó a la formación de profesionistas en diversas áreas académicas, tales como:

PROFESIÓN	PERSONAS
LICENCIATURA EN DERECHO	20
LICENCIATURA EN CONTADURÍA	04
LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN DESARROLLO Y TECNOLOGÍAS DE SOFTWARE	06
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	03

## ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS

Con la finalidad de controlar y vigilar el correcto ejercicio del presupuesto anual 2023, así como los registros contables, con base en las disposiciones normativas vigentes aplicables que, en materia contable, presupuestal y financiera, emiten para su adecuado funcionamiento, el área de Recursos Financieros del Tribunal, realizó las siguientes actividades:

- Respuesta a la orden de auditoría número 554 del ejercicio fiscal 2022, solicitado por parte de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Estado de Chiapas, correspondiente a la segunda etapa.
- Entrega de la Cuenta Pública correspondiente al Primer y Segundo Trimestre del presente ejercicio 2023.
- Conclusión del envío de información a través de la Plataforma del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC), correspondiente al Primer Trimestre del presente ejercicio, alcanzando una calificación del 100 %.
- Cumplimiento en tiempo y forma del envío de información correspondiente a los cierres mensuales, de los Estados Financieros que guarda el Tribunal Administrativo.
- Se establecieron estrategias para agilizar los registros de tramites de pagos, así como el registro de los pasivos, con la finalidad de alcanzar el máximo porcentaje, entre los recursos ministrados y los recursos devengados, de acuerdo al artículo 48, fracción III de la Normatividad Contable vigente, alcanzando un porcentaje del 99.25%, al cierre del mes de octubre del presente ejercicio.
- Se concluyó con la revisión de la orden de auditoría número ASE/OA-C/181/2023, de fecha 28 de agosto de 2023, de la Oficina de la Auditoría Superior de Estado de Chiapas, correspondiente al gasto ejercido durante el ejercicio 2022, con un resultado de cero observaciones.

## ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

El área de Recursos Materiales y Servicios Generales, con el fin de proveer de manera oportuna y eficiente los bienes y servicios generales, a fin de garantizar el suministro oportuno y racional de los mismos que requieran las diversas áreas administrativas y jurisdiccionales del Tribunal. Durante el 2023, el área de recursos Materiales y Servicios Generales realizó las siguientes actividades:

- Se elaboró un plan de compras anual, basado en el presupuesto asignado y en las necesidades de las diferentes áreas de la institución.
- Se realizaron los estudios de mercado para seleccionar a los proveedores más adecuados, considerando criterios de calidad, precio, plazo de entrega y responsabilidad social.
- Se realizaron y firmaron contratos con los proveedores seleccionados, estableciendo las condiciones de pago, entrega, garantía y devolución de los recursos materiales en caso de ser necesario.
- Se recibieron, verificaron, registraron y almacenaron los recursos materiales adquiridos.
- Se distribuyeron los recursos materiales a las áreas solicitantes, de acuerdo con las órdenes de compra y solicitud de materiales o servicios en las requisiciones emitidas.
- Se llevaron a cabo las reparaciones, sustituciones y mejoras necesarias para garantizar el funcionamiento y la seguridad de las instalaciones, equipos y vehículo.
- Se realizó la coordinación y enlaces necesarios para la realización de eventos programados con las áreas encargadas.
- Los resultados obtenidos por el área de recursos materiales y servicios generales durante el año 2023 fueron los siguientes:

## Servicios generales

Proveer con oportunidad y calidad los servicios básicos, que permitan contar con instalaciones en óptimas condiciones de operación, así como dar mantenimiento a los aires acondicionados distribuidos en las áreas, y mantener el edificio en buena presentación de pinturas y resanes, (pintura- resane- limpieza, entre otras actividades), a bienes muebles de las diversas áreas que lo necesiten.

Almacén y suministro de bienes y servicios

Recolección de insumos y materiales en tiendas de proveedores, para proveer al personal Jurisdiccional y Administrativo, el equipo, consumibles, materiales y servicios requeridos para el desarrollo óptimo y oportuno de sus actividades jurisdiccionales y administrativas. Además de lo referido anteriormente, también se realizaron las siguientes tareas:

Registro y Control del Patrimonio

Se mantuvo actualizado y controlado el sistema de inventarios, con resguardos actualizados que permiten saber en cualquier momento dónde se ubican los bienes y quién responde por ellos.

- Elaboración, control, actualización y etiquetado de los resguardos personales de mobiliario y equipo al personal de este tribunal.
- Apoyo en el traslado de mobiliario y cambio de oficinas a personal adscrito a las diferentes áreas de este Tribunal, cuando así lo soliciten.
- Atención y desahogo en sentido positivo, de la verificación física y documental de los bienes patrimoniales, realizado por el Instituto del Patrimonio del Estado, realizada en el mes de enero de 2023.



- Traslado de 90 bienes muebles que fue donados al Instituto del Patrimonio del Estado.



## COMITÉ DE AQUISICIONES

### Sesiones de Comité de Adquisiciones

Las sesiones de Comité de Adquisiciones en el Tribunal se realizan con el fin de planificar, coordinar y supervisar las actividades relacionadas con la adquisición, arrendamiento y contratación de bienes muebles y servicios que requiere el organismo.

El objetivo del comité es optimizar los recursos del tribunal, garantizar la transparencia y la legalidad de los procesos de adquisición, arrendamiento y contratación, y satisfacer las necesidades del organismo.



## EVENTOS PROGRAMADOS

En el periodo que se informa se participó en 80 eventos programados por el Tribunal, en los cuales se suministró mobiliario e insumos necesarios para el desarrollo de los mismos

### Plataforma de Transparencia

Se cargó la información y actualización de la información correspondiente a este año del área en la plataforma nacional de transparencia.

Por lo tanto, podemos afirmar con confianza que el área de Recursos Materiales y Servicios Generales ha cumplido con sus funciones y responsabilidades de manera satisfactoria.

A pesar de los desafíos que surgieron, como la escasez de algunos insumos y la variación de los precios, el equipo demostró una capacidad notable para superar estos obstáculos. La creatividad, el compromiso y el trabajo en equipo fueron elementos clave en esta tarea. Además, los controles internos establecidos proporcionaron una guía esencial para nuestras operaciones, asegurando que siempre estuvieran dentro del marco normativo vigente.

Estos controles no solo garantizaron la conformidad con las regulaciones, sino que también promovieron la eficiencia y la efectividad en nuestras operaciones.



**D**urante el 2023, se realizaron 10 actas ordinarias y 9 actas extraordinarias que dan cuenta de las sesiones que llevaron a cabo las y los integrantes del Comité, mismas que a continuación se describen:

## ACTAS ORDINARIAS

MES	ASUNTO	FECHA
ENERO	INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS, TECHO PRESUPUESTAL 2023 Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS.	5 DE ENERO DE 2023
FEBRERO	APROBACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA BRINDAR SUFICIENCIAS PRESUPUESTALES A PARTIDAS DEL CAPÍTULO 2000 Y 3000.	31 DE ENERO DE 2023
MARZO	APROBACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, PARA EL INICIO DE LAS LICITACIONES: LRE/TAPJE/002/2023 (SERVICIO DE LIMPIEZA) Y LRE/TAPJE/003/2023 (SERVICIO DE FOTOCOPIADO, ESCANEADO E IMPRESIÓN)	10 DE FEBRERO DE 2023
ABRIL	APROBACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, DEL CAMBIO E INTEGRACIÓN DE NUEVO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.	16 DE FEBRERO DE 2023
MAYO	APROBACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA BRINDAR SUFICIENCIAS PRESUPUESTALES A PARTIDAS DEL CAPÍTULO 2000 Y 3000.	22 DE MARZO DE 2023
JUNIO	APROBACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA BRINDAR SUFICIENCIAS PRESUPUESTALES A PARTIDAS DEL CAPÍTULO 2000 Y 3000.	04 DE AGOSTO DE 2023
JULIO	APROBACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA BRINDAR SUFICIENCIAS PRESUPUESTALES A PARTIDAS DEL CAPÍTULO 2000, 3000 Y 5000.	16 DE AGOSTO DE 2023
AGOSTO	APROBACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA BRINDAR SUFICIENCIAS PRESUPUESTALES A PARTIDAS DEL CAPÍTULO 5000.	01 DE AGOSTO DE 2023
SEPTIEMBRE	APROBACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA BRINDAR SUFICIENCIAS PRESUPUESTALES A PARTIDAS DEL CAPÍTULO 2000 Y 3000.	20 DE SEPTIEMBRE DE 2023
OCTUBRE	APROBACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA BRINDAR SUFICIENCIAS PRESUPUESTALES A PARTIDAS DEL CAPÍTULO 2000, 3000 Y 5000.	25 DE OCTUBRE DE 2023

## ACTAS EXTRAORDINARIAS

MES	ASUNTO	FECHA
ENERO	PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, DEL PRESUPUESTO CALENDARIZADO 2023, SEGÚN OFICIO SH/2051/2022.	5 DE ENERO DE 2023
FEBRERO	APROBACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, PARA EL INICIO DE LAS LICITACIONES: LRE/TAPJE/001/2023 (COMBUSTIBLES).	31 DE ENERO DE 2023
FEBRERO	APROBACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, PARA LA APROBACIÓN DE LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, (POR DECLARACIÓN DESIERTA EL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS), DE LA LICITACIÓN LRE/TAPJE/001/2023.- COMBUSTIBLES.	10 DE FEBRERO DE 2023
FEBRERO	APROBACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL CAMBIO DEL VOCAL DEL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS.	16 DE FEBRERO DE 2023
MARZO	APROBACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, PARA LA APROBACIÓN DE LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA. (POR DECLARACIÓN DESIERTA EL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS), DE LAS LICITACIONES LRE/TAPJE/002/2023 (SERVICIO DE LIMPIEZA) Y LRE/TAPJE/002/2023 (SERVICIO DE IMPRESIONES, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO).	22 DE MARZO DE 2023
AGOSTO	APROBACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL INICIO DE LA LICITACIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	04 DE AGOSTO DE 2023
AGOSTO	APROBACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LOS MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	16 DE AGOSTO DE 2023
SEPTIEMBRE	SE DA A CONOCER AL COMITÉ DE ADQUISICIONES EL DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES ÚTILES DE OFICINA	01 DE SEPTIEMBRE DE 2023
OCTUBRE	SE DA A CONOCER AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, UTILIZACIÓN DE ECONOMÍAS DERIVADAS DE UNA AMPLIACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS PARA EL CAPÍTULO 5000.	20 DE OCTUBRE DE 2023
OCTUBRE	SE DA A CONOCER AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, UTILIZACIÓN DE ECONOMÍAS DERIVADAS DE UNA AMPLIACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS PARA EL CAPÍTULO 3000.	25 DE OCTUBRE DE 2023

## ÁREA DE INFORMÁTICA

### Sistemas Informáticos

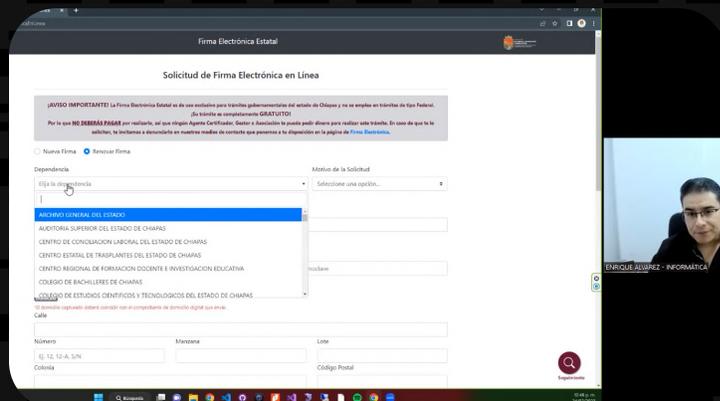
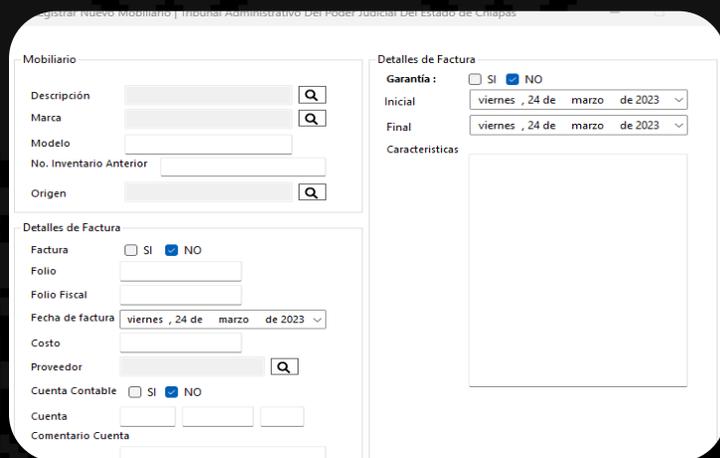
Desarrollo de la segunda fase del sistema integral del Área de recursos Materiales y servicios generales, que contendrá lo siguiente:

- Inicio de Sesión con Rol de Usuarios
- Autorización de procesos (Bajas y Modificaciones)
- Módulo para registro del mobiliario
- Módulo para configuración de los reportes y datos generales del Tribunal Administrativo.
- Módulo de gestión de usuarios
- Nuevo diseño del sistema y mejoramiento del mismo.

Capacitación de los Sistemas Informáticos SIGA-Totik (Módulo de Reclutamiento, movimiento nominal, CFDI), así como el módulo de vencimiento (desarrollado por el área de informática).

Actualización del sistema SUA a la versión 3.6.3, configuración, importación de la base de datos existente para el uso del mismo sistema al requerimiento del INFONAVIT.

Capacitación virtual al personal del Tribunal Administrativo, para solicitar en línea la renovación de firma electrónica avanzada y portal del empleado.





## Asistencias técnicas

El personal del área de informática, brindó soporte técnico al personal del tribunal administrativo en relación con problemas informáticos y tecnológicos. Esto incluyó asistencia para la resolución de incidencias en hardware y software, configuración de equipos, instalación de actualizaciones y aplicaciones, y solución de problemas de conectividad. El soporte técnico garantizó el correcto funcionamiento de los equipos y la continuidad de las tareas administrativas.

Asimismo, se proporcionó asistencia técnica en reuniones y eventos organizados por el tribunal. Esto incluyó la configuración de equipos audiovisuales, la resolución de problemas técnicos durante las reuniones y la garantía de un entorno tecnológico adecuado para el desarrollo de las actividades planificadas.



Dando continuidad al programa de desarrollo archivístico 2023, como uno de los objetivos específicos del área de Informática, “retomar el tema de las reuniones de trabajo que se vienen realizando sobre las gestiones de programas (software) con el instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas (ICTI)”, y con la finalidad de cumplir con los requerimientos establecidos en la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, se llevó a cabo reunión con el Ing. Erick Augusto Archila Moreno, Director de Innovación y Desarrollo Tecnológico de ese mismo instituto.



## Contratación y migración del nuevo Hosting para el alojamiento Web

Se realiza dictamen técnico, para la contratación del servicio de hosting web para el ejercicio 2023, con la finalidad de seguir brindando la publicación de la página oficial, micrositos, correos electrónicos institucionales e información de las áreas que integran el Tribunal Administrativo.

Por lo anterior, se realizó exitosamente la migración al nuevo hosting contratado, el cual ya guarda la página oficial, micrositos, correos electrónicos, información de transparencia, SEvAC, CONAC, etc.

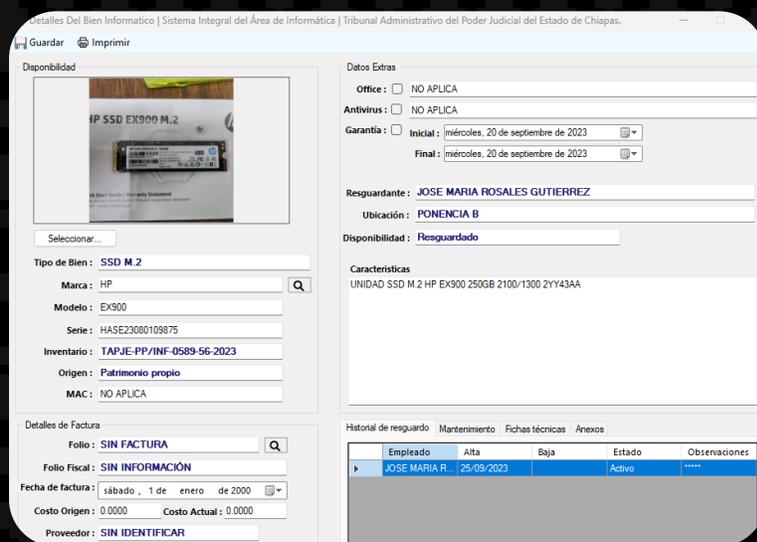
## Sistema Integral del Área de Informática

Se realizan actualizaciones importantes en el sistema integral del área de informática, lo cual incluye la implementación de nuevos módulos que mejoran significativamente la eficiencia y seguridad de nuestras operaciones. A continuación, se detallan los cambios realizados:

- Implementación de inicio de sesión
- Controles de permisos
- Nuevo reporte del personal
- Facturas de bienes informáticos
- Se actualiza el módulo de los bienes informáticos

## Mantenimiento a los equipos de cómputo del Tribunal

Con el propósito de mejorar el rendimiento y la confiabilidad de los recursos informáticos del



Tribunal Administrativo, se llevó a cabo el proyecto de mantenimiento y actualización de equipos informáticos, el cual consiste en:

- Mantenimiento Preventivo: Se llevó a cabo un mantenimiento preventivo exhaustivo en todos los equipos informáticos.
- Instalación de Discos Duros Sólidos M.2: Se instalaron discos duros sólidos M.2 en los equipos seleccionados. Estos discos duros sólidos ofrecen una mejora significativa en el rendimiento de las máquinas, reduciendo los tiempos de arranque, carga de aplicaciones y acceso a datos.

## ÁREA DE PLANEACIÓN

El Área de Planeación ha enfocado sus acciones, al análisis funcional y programático del gasto institucional, en coordinación con las áreas que integran a la Unidad de Apoyo Administrativo de este Órgano Jurisdiccional y la Secretaría de Hacienda del Estado; en el seguimiento y adecuación del presupuesto de egresos autorizado al Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, para el ejercicio fiscal 2023, resaltándose los siguientes rubros de acción:

### Cuenta Pública:

- Se generó la entrega ante la Secretaría de Hacienda del Estado, de las cuentas públicas: presupuestal, cualitativa y funcional; correspondientes al cierre del ejercicio fiscal 2022, primer y segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023, previa conciliación de montos ministrados, comprometidos, devengados, ejercidos y pagados, con el Departamento de Control del Ejercicio Presupuestal y el Departamento de Control de Fondos de la Tesorería Única, ambos de la Secretaría de Hacienda.



## Matriz de Indicadores para Resultados del Tribunal Administrativo:

- Se integró, actualizó y dio seguimiento, a la Matriz de Indicadores para Resultados del Tribunal Administrativo, en relación al cierre del ejercicio fiscal 2022; así como de la Matriz de Indicadores para Resultados del Tribunal Administrativo en relación al avance programático del primer, segundo y tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023.
- En el tema de “Transparencia Proactiva”, se planteó la propuesta de una posible presentación y acceso a la información estadística del Tribunal Administrativo, a través de infografías digitales, relacionadas a la Matriz de Indicadores para Resultados, de los ejercicios 2020, 2021 y 2022.
- Se realizó la actualización y carga de información a la Plataforma Nacional de Transparencia de las fracciones del artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022, así como de la información del primer, segundo y tercer trimestre, considerándose en estos las modificaciones pertinentes con perspectiva de género.



Finalmente, en el tema de indicadores, se remitió el informe de acciones de prevención y combate a la pandemia covid-19, reportadas en el informe funcional de este Organismo Público, correspondientes al ejercicio fiscal 2022, requerido por la Secretaría de Hacienda del Estado.

- Se generó y actualizó la información relacionada a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, compuesta por el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado, mismo que se complementa con la Clasificación por Objeto del Gasto, Clasificación administrativa, Clasificación Funcional y Clasificación de Servicios Personales por Categoría, correspondiente al primer, segundo y tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023.
- Se actualizaron los formatos de “tratamientos sujetos bajo la competencia y responsabilidad simultánea”, que competen al Área de Planeación en conjunto con el Área de Recursos Financieros, denominados: emisión de certificados de depósito, emisión de suficiencia presupuestal para el pago de proveedores y emisión de suficiencia presupuestal para el pago de la nómina mensual y otros incentivos laborales.

### Presupuesto:

Dado el cierre del ejercicio fiscal 2022, se gestionó ante la Tesorería Única de Hacienda del Estado, los recibos oficiales correspondientes a los “recursos devengados”, “no ejercidos”, “subejercicio presupuestal”, “rendimientos de cuentas” y “economías presupuestales”; a efecto de la integración de saldos presupuestales y financieros; en estricto apego, a las normas presupuestales, contables y financieras vigentes y de aplicabilidad.

- Se revisaron trámites de pago de las Áreas de Recursos Humanos y Recursos Materiales y Servicios Generales.

- Se gestionaron 14 adecuaciones presupuestales, ante la Secretaría de Hacienda del Estado, para la atención de las necesidades operativas y funcionales del Tribunal Administrativo.
- Se realizó la conciliación de las partidas presupuestales correspondientes a los “Servicios Personales” del Tribunal Administrativo, de los meses de junio, julio y agosto de 2023, con la participación y validación de las Áreas de Recursos Humanos y Recursos Financieros.
- Se integró el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en relación a los reportes generados por el Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal, al cierre presupuestal y financiero.
- Aplicación de controles internos para el análisis, seguimiento y evaluación del avance presupuestal, así también, de los depósitos de ministraciones correspondientes, a los recursos programados para los proyectos A001 “Impartición de Justicia Administrativa”, A002 “Gestión y Administración Institucional” y G003 “Comité de Igualdad y Derechos Humanos”.
- Finalmente, en lo relacionado al presupuesto, se generó la integración de la información presupuestal correspondiente a la orden de auditoría, con número 554 - DGAGF-“D”/0213/2023, solicitada por la Coordinación de Enlace de Auditorías Estado-Federación de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública.
- Ampliación de recursos presupuestales, para brindar suficiencia presupuestal y financiera, a diversas partidas, en razón del incremento en el costo y consumo de los servicios básicos, así como de generar la regularización de los gastos efectuados para la atención de las necesidades operativas de las áreas jurisdiccionales y administrativas de este Tribunal.
- La integración del estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en relación a los reportes generados por el Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal.
- Aplicación de controles internos para el análisis, seguimiento y evaluación del avance presupuestal, así como de los depósitos de ministraciones correspondientes a los recursos programados para los proyectos A001 “Impartición de Justicia Administrativa”, A002 “Gestión y Administración Institucional” y G003 “Comité de Igualdad y Derechos Humanos”.

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO



DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
CHIAPAS

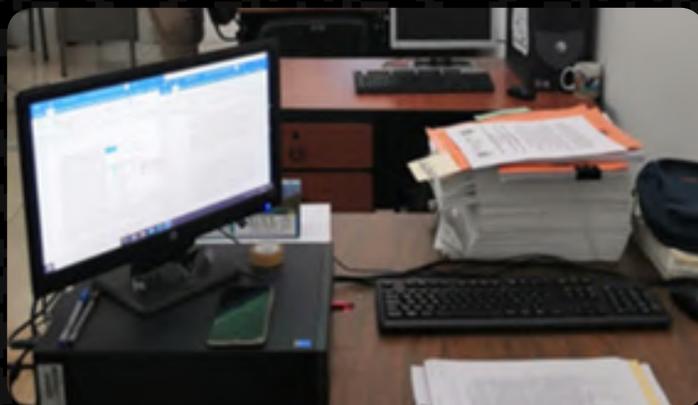


INFRAESTRUCTURA  
Y EQUIPAMIENTO  
PARA LA JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA

## EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Al inicio de la operación del Tribunal Administrativo en 2020, contaba con 37 equipos de cómputo en arrendamiento, y 20 equipos informáticos en comodato por la Secretaría de Hacienda, considerando que se tenía un total de 96 trabajadores que integraban las áreas jurisdiccionales y administrativas, por lo que en ese momento únicamente el 69% de los trabajadores no contaba con equipo de cómputo para el desempeño de sus atribuciones y funciones.

A lo anterior, en el año 2021, el Tribunal gestionó ante la Secretaría de Hacienda del Estado, una ampliación de recursos presupuestales por la cantidad de \$1,987,905.32 (un millón novecientos ochenta y siete mil novecientos cinco pesos 32/100 M.N.), para que se generara la compra de equipos de cómputo, impresoras que pertenecieran al patrimonio propio de este Tribunal.



Con el fin de comprar equipos de cómputo e impresoras, los cuales posteriormente se realizaría el registro respectivo como patrimonio propio de este Tribunal. Con esta adquisición se logró que todas las personas servidoras públicas de este Órgano Colegiado, tengan las herramientas tecnológicas básicas para el desempeño de sus funciones y atribuciones. Actualmente, se cuenta con 106 equipos de cómputo con licencias oficiales de la paquetería Office, 11 impresoras multifuncionales de inyección de tinta, 8 cámaras web de alta definición y un servidor de 2 terabytes para el respaldo y almacenamiento de la información jurisdiccional y administrativa que genera y maneja el Tribunal Administrativo.

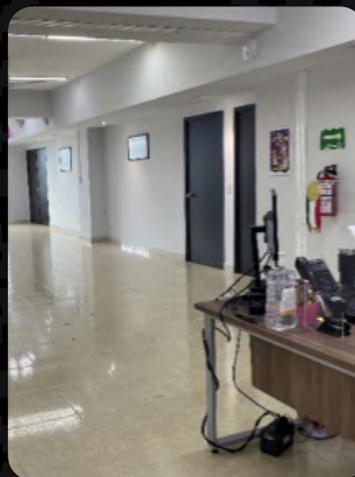
Por otra parte, y en aras de mejorar la comunicación vía telefónica en el interior y exterior del Tribunal, se contrató el Servicio de Conmutador con la capacidad de manejar 25 extensiones telefónicas, con equipos de alto rendimiento, cuya funcionalidad es por medio de VoIP (voz por IP).

De igual manera se realizó la instalación del cableado estructurado, nodos de internet, internet inalámbrico y cámaras de seguridad CCTV del piso 1, en las áreas jurisdiccionales de este órgano colegiado, a efecto de que se procure la seguridad del personal, los visitantes y los expedientes judiciales.

Así también, dada la necesidad de implementar el acceso a la información y la transparencia, se crea el Sistema de Consulta de Sentencias de las Versiones Públicas, cuya intención es la de ofrecer a los interesados en general, que puedan visualizar de manera digital desde la página oficial del Tribunal Administrativo, las sentencias emitidas de las áreas jurisdiccionales sin necesidad de acudir físicamente a las oficinas, lo que significó un beneficio para los usuarios del sistema de justicia en el estado de Chiapas.

En el ejercicio fiscal 2022, se firmó el acuerdo de colaboración con el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas, para la actualización del sistema de Declaración patrimonial, se implementan actualizaciones y modificaciones al Sistema de Declaración Patrimonial y su actualización del sistema SIGA versión 4.0, en beneficio de las y los trabajadores del Tribunal Administrativo.

En el tema de archivos, se generó la adquisición de bienes informáticos como dos digitalizadoras de alto rendimiento, requeridas por el Área Coordinadora de Archivos, para facilitar y hacer eficientes los proyectos de digitalización de archivos jurídicos y administrativos.



En este sentido de avance continuo, se presentó la creación y desarrollo del micrositio de “Archivos” a las magistradas y el magistrado del Tribunal Administrativo, para su aprobación, a través de la gestión del Área Coordinadora de Archivos y el Área de Informática.

Como parte del seguimiento al tema de austeridad, racionalidad y disciplina del gasto, que se promueve constantemente al interior del Tribunal Administrativo, se realizó la adquisición de una impresora de credenciales, requerida por el Área de Comunicación Social, con la finalidad de generar el proceso de credencialización del personal adscrito al Tribunal Administrativo, así como de prestadores de servicio social y tarjetas de acceso a visitantes, optándose por esta opción dada la mejora en la calidad de materiales e impresión de las credenciales, así como la reducción significativa en los costos y tiempos de elaboración.

Así también, en este ejercicio fiscal 2023, se adquirió e implementó un Servidor NAS con un disco duro de capacidad de cuatro terabytes, requerido por el Área de Comunicación Social, con la finalidad de respaldar los archivos multimedia de las actividades relacionadas con la difusión de todas las actividades al interior y al exterior en las que participa el personal adscrito al Tribunal Administrativo, habilitándose para esto un almacenamiento virtual de fácil acceso y manejo, que garantiza la protección y disponibilidad de la información en todo momento, permitiéndose la conservación de un archivo digital hasta de cuatro terabytes

Finalmente, derivado del “Plan Integral de Mantenimiento y Mejora Tecnológica”, el Área de Informática brindó la asistencia a 590 bienes y equipos informáticos, con el objetivo de optimizar la infraestructura tecnológica del Tribunal Administrativo, para mejorar el rendimiento y la capacidad de almacenamiento de los mismos



## EN MATERIA DE MOBILIARIO

Cabe señalar que al inicio de operaciones el Tribunal Administrativo, todo su mobiliario se componía de bienes otorgados en comodato por parte de la Secretaria de Hacienda y otros en donación realizada por el Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal del Estado, los cuales se encontraban en malas condiciones de uso y obsolescencia, por lo que, también en el año 2021, se gestionó una ampliación de recursos presupuestales por la cantidad de \$877,963.56 (ochocientos setenta y siete mil novecientos sesenta y tres pesos 56/100 M.N.), para la adquisición de mobiliario y equipo, lo que agregó al patrimonio del Tribunal Administrativo sillones ejecutivos, escritorios, anaqueles, sillas fijas, archiveros, entre otros, que dignificaron el trabajo de las personas adscritas a este Órgano Jurisdiccional, así como la atención a los justiciables.

En este panorama de mejoras operativas, se gestionaron los recursos presupuestales para la adquisición del primer vehículo oficial del Tribunal Administrativo, el cual tuvo un valor de \$302,600.00 (trescientos dos mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), siendo un elemento que facilitó la movilidad del personal para su participación en diversos eventos oficiales y entrega de documentación oficial ante diversos organismos públicos del Estado.



## EN MATERIA DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO SEDE

En abril de este mismo año, se culminó la obra de construcción y remodelación del primer piso del edificio sede del Tribunal Administrativo, en donde se instaló el Área de Presidencia, Ponencia "A" y la Secretaría General de Acuerdos y del Pleno, con una inversión total de \$353,868.90 (trescientos cincuenta y tres mil ochocientos sesenta y ocho pesos 90/100 M.N.), priorizándose en todo momento los lineamientos generales de austeridad, racionalidad y disciplina del gasto, por lo que toda la edificación estructural y electrónica se generó con mano de obra propia de las áreas de Recursos Materiales y Servicios Generales, así como de Informática.

En el ejercicio fiscal 2022, también se generó la remodelación y adecuación del cuarto piso del edificio sede del Tribunal Administrativo, en donde se ubicaron las áreas administrativas, así como la defensoría de oficio, generándose una inversión de \$169,530.91 (ciento sesenta y nueve mil quinientos treinta pesos 91/100 M.N.) en la adquisición de materiales y suministros para dichas mejoras estructurales en oficinas y espacios comunes. Es importante mencionar que los gastos se realizaron con recursos presupuestales autorizados y calendarizados para el ejercicio fiscal 2022, por lo que no se requirieron ampliaciones presupuestales para dicha mejora, ya que el personal del Área de Informática diseñó e implementó el cableado de red categoría 5E, en todo el cuarto piso, de acuerdo a las necesidades de cada área: Contraloría, Transparencia y Defensoría de oficios; en trabajo conjunto con el Área de Recursos Materiales y Servicios Generales para el desarrollo de toda la obra.



Ahora bien, con el firme compromiso de seguir mejorando, para el ejercicio fiscal 2023, se gestionó una ampliación de recursos presupuestales por la cantidad de \$693,308.69 (seiscientos noventa y tres mil trescientos ocho pesos 69/100 M.N.), para la remodelación del tercer piso del edificio sede del Tribunal Administrativo, en donde se ubican el Juzgado de Jurisdicción Administrativa y el Juzgado Especializado en Responsabilidad Administrativa, esto con la finalidad de promover la eficiencia en el trabajo del personal, brindar una mejor atención a los justiciables en el Estado de Chiapas.

Derivado de esta mejora estructural, se generó la remodelación tecnológica del piso tres, instalándose cableado estructurado de red de internet, cámaras de seguridad CCTV y conexión de internet Wifi inalámbrico.

La remodelación de espacios jurisdiccionales planteada, se apegó a la normatividad vigente aplicable y a los lineamientos generales de austeridad, racionalidad y disciplina del gasto que imperan en el Estado, teniendo como objetivo principal brindar espacios adecuados y dignos a las personas servidoras públicas de los juzgados, abogados y justiciables atendidos.

Cabe mencionar que dichos trabajos de remodelación se realizaron en gran parte por personal adscrito al Tribunal Administrativo con la finalidad de que se generen ahorros presupuestales en apego a los lineamientos de austeridad vigentes en el Estado de Chiapas, únicamente se realizó la contratación de mano de obra especializada en rubros que implicaron conocimientos técnicos especializados o de alto riesgo.



La remodelación de los espacios jurisdiccionales ha traído consigo una serie de beneficios que mejoran la eficiencia, la imagen corporativa, la seguridad y el acceso a las oficinas. A continuación, se detallan cada uno de estos beneficios:

**Mejora de la eficiencia:** La remodelación ha permitido crear espacios más eficientes para los servidores, lo que conlleva a abonar la productividad y reducir el tiempo de espera para los ciudadanos que acuden día a día.

**Mejora de la imagen corporativa:** Al mejorar la imagen corporativa del Tribunal Administrativo, aumenta la confianza de los justiciables atendidos, visitantes y se genera un mejor ambiente laboral.

**Mejora de la seguridad:** La remodelación ha mejorado la seguridad en las oficinas y en el cuidado de la documentación al crear un espacio para el área de archivos, lo que podría reducir el riesgo de incidentes y aumentar la seguridad de los empleados y ciudadanos al tener espacios ordenados.

**Mejora del acceso:** La remodelación ha mejorado el acceso a las oficinas para personas con discapacidades, lo que podría mejorar la accesibilidad y la inclusión.

La remodelación de los juzgados ha sido un éxito gracias al esfuerzo conjunto de las diferentes áreas involucradas. El personal de las Áreas de Informática y Recursos Materiales y Servicios Generales trabajó arduamente para lograr el término de la obra en tiempo y forma, lo que ha permitido obtener una serie de beneficios a nivel institucional.

El éxito del proyecto es una muestra del compromiso y dedicación de las personas servidoras públicas adscritas al Tribunal Administrativo, quienes trabajan arduamente para lograr este objetivo. El término de un proyecto siempre es motivo de felicidad y satisfacción, especialmente cuando se trata de proyectos que promueven la mejora continua al interior y exterior de este órgano colegiado.

Todas estas acciones en beneficio de las 106 personas servidoras públicas adscritas al Tribunal Administrativo y a la estimación de 12,417 personas a las que este Órgano Colegiado ha brindado atención en el estado de Chiapas.





La salvaguarda de la vida de todo el personal, la protección de su integridad y el cumplimiento de la difusión de la cultura de prevención, son las bases que sustentan las acciones realizadas por la Unidad Interna de Protección Civil.

Cabe destacar que se trabajó para cumplir con la instrucción de salvaguardar y dotar a las personas servidoras públicas de este Órgano Jurisdiccional, de conocimientos e información para impulsar una cultura de la prevención, llevándose a cabo las siguientes actividades:

El 20 de abril, se instaló de manera formal la Unidad Interna de Protección Civil y se conformaron brigadas para la misma, la cual es el órgano encargado de coordinar y supervisar las acciones necesarias para prevenir y atender situaciones de emergencia en el edificio del Tribunal Administrativo. La conformación de brigadas permite que el personal esté preparado para actuar en caso de una emergencia y que la evacuación del edificio sea óptima y organizada.

La Unidad Interna de Protección Civil está compuesta por las siguientes brigadas:

- Brigada de evacuación de inmuebles.
- Brigada de Combate de Incendios.
- Brigada de Primeros Auxilios.
- Brigada de Búsqueda y Rescate.
- Brigada de Prevención.



También se han participado en simulacros de sismo estatales y nacionales con el objetivo de preparar a las y los servidores públicos para actuar de manera organizada y cuidadosa en caso de un sismo real. Este tipo de simulacros son importantes porque permiten evaluar la capacidad de respuesta del personal ante una situación de emergencia, identificar áreas de oportunidad y mejorar los protocolos existentes.

El 26 de septiembre, se registró un sismo de magnitud 4.8 a las 11:40 horas. Afortunadamente, no hubo ningún incidente y se evacuó el edificio en tan solo 3 minutos, lo que demuestra que la respuesta por parte del personal fue óptima y organizada. La rápida evacuación del edificio es importante porque permite proteger la integridad física del personal y minimizar los daños materiales.

Durante el presente ejercicio se han realizado las gestiones pertinentes con el arrendador del inmueble para dar cumplimiento a las observaciones realizadas en los dictámenes de Protección Civil. Esto implica llevar a cabo acciones específicas para corregir las anomalías encontradas y mejorar la seguridad del edificio.

Es importante realizar estas gestiones para garantizar la seguridad del personal y minimizar los riesgos ante situaciones imprevistas. Además, estas acciones permiten cumplir con los protocolos establecidos para prevenir situaciones de emergencia en el edificio del Tribunal Administrativo.



Se llevaron a cabo reuniones de trabajo entre los miembros de las brigadas de la unidad interna de protección civil para verificar el cumplimiento de los siguientes aspectos:

- Extintores
- Señaléticas
- Simulacros
- Materiales
- Evacuaciones

Estas reuniones de trabajo permiten verificar que se cumplan con los protocolos establecidos para prevenir situaciones de emergencia en el edificio del Tribunal Administrativo. La verificación del cumplimiento de estos aspectos es importante porque permite garantizar la seguridad del personal y minimizar los riesgos ante situaciones imprevistas.

Con fecha 22 de septiembre, se emitió la propuesta del Manual de Actividades para la Unidad Interna de Protección Civil del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas; este manual tiene como finalidad permitir a los integrantes de la Unidad estar informados y saber cómo actuar preventivamente ante situaciones de riesgo.



El objetivo general del manual es implementar un análisis de riesgos mediante la elaboración y operación del Programa Interno de Protección Civil en el inmueble del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas. Este programa se basa en la normatividad establecida dentro del Sistema Estatal de Protección Civil del Gobierno del Estado de Chiapas.

Se planean actividades específicas a realizar por parte de los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil, así como medidas precautorias para tener una mejor respuesta ante alguna contingencia interna o externa provocada por causas naturales o humanas.



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO



DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
CHIAPAS



JUSTICIA  
COLABORATIVA



## CONVENIOS ENTRE EL TRIBUNAL Y OTROS ORGANISMOS

### Convenio de colaboración en materia archivística

El 28 de febrero del año en curso, con la finalidad de contribuir en la profesionalización interinstitucional en este rubro, el Poder Judicial del Estado y el Tribunal Administrativo, suscribieron el convenio para la Transparencia, Recepción, Conservación, Depuración y Destrucción de los Expedientes Judiciales, vendrá a robustecer la recepción y resguardo de documentos a través de la Dirección del Archivo Judicial, en favor del Tribunal Administrativo.

Teniendo como sede la Sala de Presidentes del Poder Judicial del Estado, el magistrado presidente destacó que este convenio para la Transparencia, Recepción, Conservación, Depuración y Destrucción de los Expedientes Judiciales, vendrá a robustecer la recepción y resguardo de documentos a través de la Dirección del Archivo Judicial, en favor del Tribunal Administrativo.

Al mismo tiempo, que puntualizó que se promoverá la continuidad en acciones de capacitación para beneficio de ambas instituciones, elevando la premisa histórica que representa el correcto tratamiento y actualización de los documentos judiciales, en concordancia también con las nuevas tecnologías de la información.



### Convenio específico de colaboración para el uso de los “Servicios Integrales de Firma Electrónica Avanzada y Bóveda de Documentos Electrónicos”

Con fecha 23 de agosto, este Órgano Jurisdiccional con la representación que me confiere el cargo de Presidenta, firme convenio específico de colaboración para el uso de los “Servicios Integrales de Firma Electrónica Avanzada y Bóveda de Documentos Electrónicos”, con el Ingeniero Helmar Ferras Coutiño, Director General del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado.

Lo anterior con el objeto de dicho Instituto realice acciones que permitan facilitar el uso de la licencia de los servicios integrales de firma electrónica avanzada y bóveda de documentos electrónicos.





### Convenio General de Colaboración Académica

Con fecha 9 de octubre del presente año, en mi calidad de Presidenta del Tribunal y el rector de la Universidad Autónoma de Chiapas, Carlos Natarén Nandayapa, firmamos convenio de colaboración Interinstitucional, con el objetivo de establecer las bases y mecanismos de colaboración y coordinación entre ambas instituciones para emprender acciones e intercambio de actividades académicas en sus respectivos ámbitos de competencia legal, encaminadas a fortalecer la gestión del desarrollo en la entidad.

Con la firma de este convenio se organizará actividades de capacitación, formación, investigación y divulgación, relativas a la profesionalización de las personas servidoras públicas de los tres órdenes de gobierno, ya que tiene por objeto incidir en el desarrollo de Chiapas y de la Nación, a través de la enseñanza de la educación superior, de la investigación, de la construcción, la extensión y la socialización del conocimiento y la cultura.



### Convenio de colaboración en materia de salud

Con el objeto de contribuir a mitigar los riesgos de contagio causado por el Coronavirus denominado COVID-19, se acordó buscar mecanismos de colaboración que permitan contribuir en acciones fundamentales y que sean de vital importancia para establecer relaciones de intercambio en los campos científicos y tecnológicos.

En ese sentido, se ha buscado contribuir a la economía del personal del Tribunal, con descuentos preferenciales en estudios de laboratorio, además de contribuir al crecimiento social, cultural y económico, así como en un desarrollo Industrial sostenible o sustentable de la Región, Estado y de la Nación.

Por lo anterior, con fecha 18 de septiembre del año en curso, se llevó a cabo la firma de Convenio de Colaboración con el LABORATORIO "ROVISAN".



## ASISTENCIA A EVENTOS INSTITUCIONALES

**D**urante el periodo que se informa participé en 80 eventos de manera presencial, en los que fueron organizados por este H. Tribunal Administrativo o bien representé a la institución con asistencia.

En dichos eventos se destaca:



Presentación del programa anual de auditorías 2023, para la fiscalización superior de cuentas públicas 2022, el cual se llevó a cabo el 12 de enero del presente año, en la que se destacó la transparencia con que se realiza cada acción al interior al ente fiscalizador, en apego absoluto a las leyes en la materia y en beneficio de la sociedad chiapaneca.



Entrega de Placa de acreditación como entidad de Certificación y evaluación al instituto ICATECH que dirige la maestra Fabiola Lizbeth Astudillo Reyes, el cual se llevó a cabo el 18 de enero del presente año.



El 17 de febrero, acudí a la Clausura y entrega de constancias de la Escuela Anticorrupción en su Segunda Edición, en la cual se destaca la capacitación de 643 personas en 53 municipios. La Escuela Anticorrupción se establece como una herramienta digital y de educación continua, que permite acceder a los aspectos más relevantes relacionados con el Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, en materia de prevención, detención y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción.



Con fecha 14 de marzo del año en curso, acudí junto con la Magistrada Mónica de Jesús Trejo Velázquez y el Magistrado Víctor Marcelo Ruiz Reyna, a la Toma de Protesta de la nueva Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, la licenciada María del Carmen Coello Ibarra.



Con fecha 24 de marzo del año que transcurre, asistí junto con mis homólogos la magistrada Mónica de Jesús Trejo Velázquez, el magistrado Víctor Marcelo Ruiz Reyna; así como servidores y Servidoras Publicas de este Órgano Jurisdiccional, a la Celebración conmemorativa por los 20 años 2003-2023 de la Sala Regional de Chiapas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.



Con fecha 17 de mayo, participe en el Panel interinstitucional entre mujeres denominado “Retos y Expectativas de madres trabajadoras en espacios de toma de decisiones”, el cual contó con excepcionales mujeres como: la consejera del Consejo de la Judicatura, Zelma Perla del Rocío Gutiérrez Beltrán; la subsecretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado, Adriana Sarahí Jiménez López en representación de la magistrada Celia Sofía Ruiz Olvera; la secretaria General de Acuerdos y Conflictos Colectivos de la Junta de Local de Conciliación y Arbitraje, Elmy Anett Arteaga Cruz y como moderadora la directora de la Dirección de Igualdad de Género del Poder Judicial, María Silinia Aguilar Avendaño, quienes además de ser mujeres que se han desarrollado profesionalmente y son madres de familia, compartieron sus experiencias en el ámbito laboral, familiar y personal.



El 17 de agosto, asistimos con mis homólogos la magistrada titular de la Ponencia B, Mónica de Jesús Trejo Velázquez y el magistrado titular de la Ponencia C, Víctor Marcelo Ruiz Reyna, a la Tercera Sesión Ordinaria de la Asamblea Nacional de la Asociación Mexicana de Magistradas y Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa.



Durante esta sesión, la cual fue desarrollada en la Facultad de Derecho de la UNAM, el magistrado Jesús Anlén Alemán, rindió el informe final de actividades de la presidencia de la AMTRIJA; posteriormente, tomó protesta el nuevo Consejo Directivo Nacional, designando como presidenta a Fany Lorena Jiménez Aguirre, magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa de Jalisco, para el periodo 2023-2025.



Finalmente, durante la Sesión, se reconoció la trayectoria de las Magistradas y Magistrados por su destacada trayectoria jurisdiccional en los Tribunales de Justicia Administrativa.

Con fecha 06 de septiembre, acompañe al Auditor Superior del Estado, José Uriel Estrada Martínez y al rector de la Universidad Autónoma de Chiapas, Carlos Faustino Natarén Nandayapa, a la entrega de constancias de acreditación del Diplomado: "Prevención, Detección e Investigación del Fraude" a servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado, de la Fiscalía de Combate a la Corrupción y del Poder Judicial del Estado.



Evento en el cual se destacó la importancia de que la Auditoría Superior del Estado, cuente con un cuerpo de auditores certificados y capacitados.



El 12 de septiembre asistí a la Clausura del 1er. Congreso Nacional de la Formación para el Trabajo en el Sector Artesanal, ceremonia que fue encabezada por el Gobernador, Rutilio Escandón Cadenas, quien destacó que se ha priorizado la capacitación para el empleo, lo que ha favorecido a la reducción de la pobreza y una mayor igualdad social y económica en Chiapas. En este congreso participaron 22 estados del país, en el que se intercambiaron experiencias, ideas, y culturas, además que fortalecerán su capacitación integral a nivel nacional.

Estuvieron presentes distintas personalidades de las que se destacan: la directora general del Instituto Casa de las Artesanías, María de Lourdes Ruiz Pastrana; la secretaria de Educación, Rosa Aidé Domínguez Ochoa; el secretario de Economía, Carlos Salazar Estrada; por parte del Congreso del Estado, la diputada presidenta de la Comisión de Artesanías, Leticia Méndez Intzin; la diputada presidenta de la Mesa Directiva, Sonia Catalina Álvarez; el diputado presidente de la Junta de Coordinación Política, Yamil Melgar Bravo; y la diputada local María Reyes Diego Gómez, así como la diputada federal Valeria Santiago Barrientos.

Con fecha 23 de septiembre, asimos al Conversatorio sobre el nuevo código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, en el que participaron la presidenta de la Comisión de Justicia del Senado de la República, Olga María del Carmen Sánchez Cordero; la titular del Juzgado Décimo Familiar por Audiencias del Distrito Judicial de Morelos con sede en Chihuahua y coordinadora del Libro IV materia Familiar del nuevo CNPCyF, Sabela Patricia Asiain Hernández y el secretario técnico de la Comisión de Justicia del Senado de la República y coordinador del grupo técnico revisor del nuevo CNPCyF, Felipe Zegbe Camarena.





En el mes de la lucha contra el cáncer de mama, en compañía de la magistrada titular de la Ponencia B, Mónica de Jesús Trejo Velázquez, asistimos al primer Festival Octubre Rosa de Corazón, llevado a cabo en el marco del día internacional contra el Cáncer de Mama, evento organizado por la directora del DIF Chiapas, Deliamaría González Flandez y a la coordinadora del Voluntariado de Corazón del DIF Chiapas, Adriana Margarita López Sánchez.



El 24 de octubre, atestiguamos los integrantes del Pleno de Tribunal la celebración del convenio general de colaboración, coordinación y apoyo institucional para garantizar el cumplimiento de la Ley 3 de 3 Contra la Violencia de Género, entre el Poder Judicial del Estado de Chiapas y el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, teniendo como testigo de honor al señor Gobernador Constitucional Rutilio Escandón Cadenas.



## COMITÉ DE IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS

De acuerdo al calendario de sesiones para el 2023, aprobado por el Comité de Igualdad y Derechos Humanos, se llevaron a cabo 4 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias.

### PLAN DE TRABAJO

Mediante segunda sesión extraordinaria, de fecha 29 de marzo del año en curso, se aprobó el Plan de Trabajo 2023.

### CERTIFICACIÓN

Con fecha 30 de marzo, las personas que integramos este Comité, obtuvimos por parte del Instituto de Administración Pública del Estado, la certificación en el Estándar de Competencia EC0308 "Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de igualdad entre las mujeres y hombres, Nivel básico".



## ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ

Dentro de las acciones para el fortalecimiento de las unidades, comisiones, direcciones de género, señaladas en nuestro Plan de Trabajo de este año, se estableció la integración de dos servidores públicos como vocales del Comité, por lo que, mediante Sesión de Pleno del Tribunal, se aprobó la inclusión de los CC. Fernando Castellanos Coutiño y Álvaro Enrique Estrada Dichi.



## LACTARIO

El lactario es una de las acciones más emblemáticas que ha llevado a cabo el Comité, toda vez que es un espacio pensado para las madres trabajadoras en periodo de lactancia, en el cual durante el transcurso de este año se le dio la bienvenida a seis mujeres que hicieron uso de esta área destinada para ellas. Cabe destacar que se les obsequió una canasta con accesorios de lactancia y se les invitó que hagan extensivo de este beneficio a todas las madres trabajadoras.



## DERECHO DE PARENTALIDAD

El derecho a la paternidad se encuentra garantizado para los hombres trabajadores de este Órgano Jurisdiccional, es por ello que en este año se otorgó dos licencias de paternidad por el término establecido por la legislación del Estado y Reglamento Interior del Tribunal de 30 días con goce de sueldo.



## ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE GÉNERO

De acuerdo al artículo 128 del reglamento interior del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, este Tribunal está conformado por:



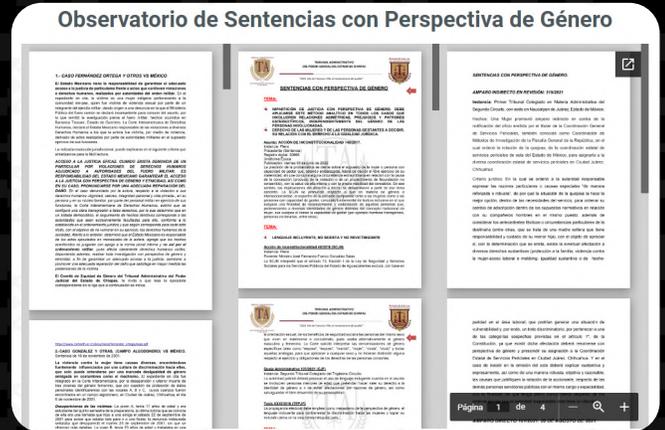
## SEGUIMIENTO A LA CAMPAÑA DE LENGUAJE INCLUYENTE

Durante este año, se llevó a cabo una campaña constante, sobre la consentización del uso del lenguaje incluyente, tanto en los órganos jurisdiccionales en la emisión de los acuerdos, sentencias y todas aquellas actuaciones que se desarrollan durante el procedimiento de los juicios, así como en los órganos administrativos en la emisión de comunicaciones oficiales como circulares, memorándum, oficios entre otros, proporcionándoles herramientas como trípticos, la cual es una guía práctica del uso de este tipo de lenguaje, que contribuye a forjar al personal de esta Institución, a que reconozcan e integren la diversidad y la igualdad.



# OBSERVATORIO DE SENTENCIAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Se continuó con la publicación de sentencias emitidas con perspectiva de género, dentro del micrositio del Comité, en el cual se publicaron nuevas sentencias.



# CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN AL INTERIOR DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL

## Igualdad de Género

Con la finalidad de visibilizar y motivar la igualdad de género al interior del Tribunal y derivado de la certificación otorgada por el Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas; con fecha 19 de mayo del año en curso, se dio inicio a las 7 capacitaciones que fueron divididas en equipos de 13 servidoras y servidores públicos de este Tribunal, de lo cual se entregaron un total de 91 constancias.



## LECTURA FÁCIL DE LAS SENTENCIAS

Se llevó a cabo este taller para el personal jurisdiccional, en el que participaron, secretarios de estudio y cuenta de la Sala de Revisión, proyectistas, secretarios de acuerdos, actuarios y auxiliares de los juzgados de Responsabilidad Administrativa y de Jurisdicción Administrativa, siendo una herramienta poderosa que permitirá hacer que los textos sean comprensibles y accesibles para los justiciables.



## PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DEL MICROSITIO DEL COMITÉ

Se continuó con la actualización de películas con temas relacionados a derechos humanos, violencia entre otros, con la finalidad de sensibilizar y motivar la igualdad de género.



#UNETE Invierte para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas



## INFOGRAFÍAS

Durante este año se llevó a cabo una campaña constante sobre el Acoso y Hostigamiento Laboral y sexual, en el que se realizó un cuestionario a las y los trabajadores del Tribunal, con preguntas como: “¿Te has sentido asediada o asediado por algún compañero o compañera de tú área de trabajo? Dicho cuestionario se encuentra en la plataforma de la página de la Institución, el cual se descarga a través de un QR.

Asimismo, durante el mes rosa, se realizó una visita a todas las áreas que integran el Tribunal, para hacerle el recordatorio sobre el uso del Lactario, el cual está disponible para todas las madres que se encuentran en etapa de lactancia, ya sean trabajadoras o personas que acuden a las instalaciones; además se hizo la presentación de los nuevos carteles relacionados con la Lactancia Materna.

**VIOLENCIA SEXUAL**

**ACOSO SEXUAL**  
Avance de naturaleza sexual hacia otra persona sin consentimiento de quien los recibe. No hay relación de subordinación entre las partes.

**HOSTIGAMIENTO SEXUAL**  
Conductas de carácter sexual y de connotación lasciva sin consentimiento de quien los recibe realizadas por parte de uno/a superior jerárquico.

- Tocamientos o mensajes sin consentimiento.
- Embolicionismo.
- Insinuaciones de carácter sexual no recíprocas.
- Exhibir o enviar imágenes de naturaleza sexual sin consentimiento.
- Miradas lascivas.
- Chantajes para obtener favores sexuales.
- Piropos o gestos para seducir sexualmente.
- Rumores o bromas sobre el cuerpo y/o la sexualidad de una persona.

¡INFORMATE!

**¿Sabías Que?**

Si te dicen frase incómodas como:  
"¿Cómo conductar un caso de acoso sexual?"

Si te restan importancia a tu trabajo o te reasignan trabajos menos importantes

**Es un ACOSO LABORAL**

¡Infor-mate!

**¿SABIAS QUE?**

COMO SERVIDORA PÚBLICA TIENES DERECHO A HACER USO DEL LACTARIO.

## DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se invitó a sumarse portando una prenda de color morada, el cual simboliza la lucha por la igualdad entre ambos sexos se llevó a cabo las siguientes actividades:

1. Se colocó una lona en el salón de usos múltiples del Tribunal, para que las mujeres trabajadoras escribieran un comentario alusivo al tema, #LEVANTA LA VOZ POR LA IGUALDAD DE GENERO, esto con el objetivo de hacer conciencia sobre la importancia del empoderamiento de las mujeres en todos los entornos, proteger sus derechos y garantizar que estas puedan alcanzar todo su potencial.
2. Se convocó a todas las mujeres a participar en el desafío estándar de belleza “VISTETE COMO QUIERAS Y TOMATE UNA FOTOGRAFIA SIN MAQUILLAJE”, dichas fotografías fueron integradas en carteles que fueron colocados en los pisos que compone este Tribunal.

## DÍA MUNDIAL DE CONCIENCIACIÓN SOBRE EL AUTISMO

Con la finalidad de continuar en la concientización sobre el Día Mundial del Autismo, se invitó al personal de este Órgano Jurisdiccional a portar una prenda color azul como muestra de apoyo y solidaridad, con las personas con Trastorno del Espectro del Autista (TEA) y sus familias. En ese mismo tenor, se llevó a cabo la iluminación del color azul representativo a la fecha en las instalaciones de este Tribunal.



## DÍA DE LAS MADRES

En el marco de la celebración del día de las madres, se llevó a cabo el Diálogo denominado “Retos y Expectativas de las Madres Trabajadoras del Tribunal Administrativo”, en el que se sostuvo una conversación amena con extraordinarias mujeres, quienes además de ser mujeres que se han desarrollado profesionalmente, son madres de familia, mismas que nos compartieron sus experiencias de cómo lograron coordinar ambas actividades.

En las últimas décadas, se ha producido un cambio sustancial en la posición de las mujeres entre el mercado laboral y el acceso a la educación profesional, y aunque todavía no exista una paridad entre hombres y mujeres, se han dado pasos hacia adelante para lograrlo; por ello, durante el desarrollo de este panel, se llevaron a cabo una serie de preguntas que las disertantes respondieron contando acerca de la época de estudiantes e inicios de su carrera profesional; la decisión de ser madres y los retos a que se enfrentaron coordinando ambas actividades; sobre si sufrieron algún tipo de discriminación por el hecho ser madres, así como sus anécdotas en donde hubiese existido algún tipo de reproche por parte de sus hijas e hijos.



## SEMANA MUNDIAL DE LA LACTANCIA MATERNA

1. Se impartió una plática en conmemoración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, la cual estuvo a cargo de la doctora Martha Eugenia Mancilla Chatú, quien labora en el hospital de Especialidades Pediátricas de la Secretaría de Salud del Estado, en el que la doctora además de explicar la importancia de la lactancia materna, puntualizó cuales son los cuidados que se deben tener para que el bebé ingiera la leche de forma adecuada y natural.



En compañía de las y los integrantes de este Comité y de la Magistrada presidenta del Tribunal, la Dra. Martha Eugenia Mancilla Chatú visitó el Lactario, en el que la especialista en pediatría, felicitó ampliamente a nuestra Institución por contar con este espacio tan valioso que beneficia a la lactancia materna para las hijas e hijos de las madres trabajadoras.

2. Nos unimos a la campaña “Frascotón” que promueve la Secretaría de Salud del Estado, recaudando frascos pequeños de grado alimenticio y bolsas almacenadoras de leche materna, con el objetivo de beneficiar solidariamente a las mamás y bebés que se encuentran en el área materna del Hospital Regional “Dr. Rafael Pascacio Gamboa”.

En ese sentido, la presidenta del Tribunal Susana Sarmiento López, la presidenta del Comité y sus integrantes realizaron de manera personal la entrega de dichos frascos al Hospital Regional “Dr. Rafael Pascacio Gamboa, los cuales fueron recibidos por el director del Hospital, doctor José Manuel Chávez Reyes y personal adscrito al mismo.

## DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD

En el marco del Día Internacional de la Juventud, nuestro comité en colaboración con el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas, que dirige Helmer Ferras Coutiño, instaló la caravana Kukay, la cual presentó un planetario móvil, experimentos, juegos visuales y robótica, evento en el que participaron hijas e hijos de las y los trabajadores de entre 4 a 17 años, teniendo como objetivo fortalecer los conocimientos en diversos temas de ciencia y tecnología, importantes para su desarrollo integral, las cuales fueron llevadas a cabo de manera dinámica, divertida, recreativa y práctica.



## “UNIDOS EN ROSA: OCTUBRE, MES DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA”

En el marco del mes de la lucha contra el Cáncer de Mama, un periodo para renovar el mensaje de que la detección temprana de esta enfermedad tiene un mayor abanico de posibilidades de tratamiento y curación; es por ello que se les invitó a todas las mujeres que laboramos en esta Institución, a realizarse la autoexploración mamaria de forma mensual y una mastografía al año, además de la invitación de todo el personal a sumarse para que, durante el mes de octubre decoraran de color rosa su espacio laboral.

Se llevó a cabo un recorrido por todas las áreas jurisdiccionales y administrativas, en el que se obsequió un botón que deberán portar todo el mes, en el que se les concientizó la importancia de la detección temprana. #UnAmigoyAmigaTeCuida #RedDeApoyo.

Asimismo, se realizó la invitación para continuar participando en la campaña “Dona Frascos de Corazón”, para beneficiar a las madres y bebés que se encuentran hospitalizados en el Hospital Regional “Dr. Rafael Pascasio Gamboa”.



## SEMANA NARANJA

Dentro de las actividades de la semana naranja, se realizó el moño naranja en el parque Morelos bicentenario, con la participación de todo el personal del Tribunal.

Se participó junto con el Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura, el Tribunal Electoral del Estado y la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, en la semana deportiva del 21 al 24 de noviembre, en la que se conformaron equipos de fútbol, voleibol y atletismo integrados con el personal de estas instituciones.



Dando continuidad a los trabajos de colaboración institucional del convenio de Adhesión al Pacto para Introducir la Perspectiva de Género de los Órganos de Impartición de Justicia en México, se llevó a cabo los siguientes paneles interinstitucionales:

### DÍA DE LAS MADRES

“Retos y Expectativas de madres trabajadoras en espacios de toma de decisiones” donde participaron el Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado, el Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura, el Tribunal Electoral del Estado y la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.



### DÍA DEL PADRE

En el marco del Día del padre, el 21 de junio se llevó a cabo el Panel interinstitucional entre hombres denominado "Paternidad y Trabajo", teniendo participación como panelista el Magistrado Víctor Marcelo Ruiz





## VOLUNTARIADO DE CORAZÓN

El Voluntariado de Corazón es el reflejo de una conciencia social, convertida en acción para dar respuesta organizada a las necesidades sociales, desde el compromiso, la cooperación y la apuesta por el bien común.

En ese sentido durante en este año se realizaron las siguientes campañas y actividades:

### CAMPAÑAS:

- “Dona Artículos de Corazón”, del periodo comprendido del 06 de marzo al 14 de abril de 2023”.
- “Dona Leche de Corazón”, del periodo comprendido del 09 de junio al 10 de julio de 2023.



- “Dona Tapitas de Corazón” del periodo comprendido el 31 de agosto al 04 de septiembre de 2023.
- “Dona Ropa de Corazón” del periodo comprendido del 25 de septiembre al 16 de octubre de 2023 para personas del albergue de ancianos del DIF Chiapas.
- “Dona Frascos de Corazón” del periodo comprendido del 15 de octubre al 15 de noviembre



## ACCIONES

El 10 de enero de 2023, la Presidenta del Voluntariado asistió al primer informe de actividades del Voluntariado del poder Judicial del Estado de Chiapas.





Con fecha 13 de febrero de 2023, se participó en la Conferencia “Científicas y Niñas: Historias de Desafíos”, en el marco por la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.



21 de febrero de 2023: Donación de tapitas de plástico al DIF Chiapas.



En conmemoración al “Día Internacional de la Mujer, con fecha 11 de marzo del 2023, la magistrada Mónica de Jesús Trejo Velázquez en representación de la Presidenta del Voluntariado asistió a la conferencia “Origen, Avances y Retos” y entrega de “Porta pelucas de Corazón”.



El 09 de junio de 2023, se tomó Protesta a la nueva integración del Comité del Voluntariado de Corazón, del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas.

Con fecha 07 de julio de 2023, se asistió al primer informe de actividades del Voluntariado del H. Congreso del Estado de Chiapas.





El 24 de agosto de 2023, la Presidenta del Voluntariado en compañía con la Presidenta del Comité de Igualdad y Derechos Humanos asistieron a la inauguración del Lactario de la Fiscalía General del Estado.



Con fecha 12 de septiembre de 2023, se entregó la Donación de tapitas de plástico al DIF Chiapas.



En el marco del “Día Internacional del Combate del Cáncer de Mama”, se participó en la Clase de Calistenia Rosa.



Asistencia al Primer Festival “Octubre Rosa de Corazón”, por parte de la Presidenta del Voluntariado de Corazón.

Con fecha 24 de octubre de 2023, participó la Presidenta del Voluntariado de Corazón al “Magno Taller Oncológico 2023” impartido por el DIF Chiapas.



El 26 de octubre, en el Tribunal Administrativo se realizó la entrega de Donaciones de Prótesis mamarias de Linaza y Silicona a mujeres beneficiadas, en las instalaciones del Tribunal Administrativo, en el marco del “Día Internacional del Combate del Cáncer de Mama”.

Con el objetivo de contribuir a la prevención de la salud de las personas servidoras públicas de este Órgano Jurisdiccional y de sus familias, con fecha 31 de octubre de 2023, se participó de manera activa en el “Convoy de Salud 2023”, el cual brindó los siguientes servicios de manera gratuita de: Consulta médica general, farmacia, laboratorio clínico (Biometría hemática, química sanguínea de 6 elementos, EGO, reacciones febriles, pruebas de embarazo, antígeno prostático, VIH, VDRL y hemoglobina glucosilada), densitometría calcánea, electrocardiograma, optometría, Usg pélvico y obstetricia, radiografía de tórax, salud dental y pediculosis; así como también, se aplicaron las vacunas contra el neumococo, influenza, tétanos, hepatitis B y VPH.

Cabe destacar que, a fin de contribuir con las personas afectadas en el Estado de Guerrero, por el paso del Huracán “Otis”, el personal del Tribunal aportó diversos artículos de higiene, los cuales fueron entregados a la Secretaría de Protección civil en coordinación con el DIF Estatal.



Por último y en apoyo al albergue de ancianos del DIF Chiapas, se entregó las donaciones realizadas por el personal del Tribunal Administrativo, de ropa invernal, cobertores, ropa y calzado en buen estado a dichas personas.





**E**l Tribunal Administrativo es un órgano integrante del Poder Judicial del Estado de Chiapas, con plena autonomía en su funcionamiento, de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independiente en sus decisiones, y máxima autoridad jurisdiccional en la materia.

Como tal el Tribunal tiene competencia para resolver asuntos administrativos, fiscales y de responsabilidad administrativa; así como para resolver conflictos internos que se susciten entre el propio Tribunal y sus trabajadores.

Es por esto que, con base en los artículos 79 párrafo sexto de la constitución política de Estado de Chiapas, así como 24 fracción XII de la Ley orgánica del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, se presentó el informe anual de actividades 2023, el cual en sus páginas recogió la memoria histórica, del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado, y es la culminación documental de las acciones relevantes, realizadas en favor de la justicia administrativa en nuestro Estado durante todo el presente año.

Chiapas es un estado rico en diversidad, cultural, geográfica, y con un patrimonio histórico valioso para México y el mundo, es por esto que las instituciones debemos ser ejemplo de unidad, respeto a los derechos humanos y con acceso universal a la justicia, por lo que como tal este Tribunal Administrativo ha seguido la senda judicial de manera eficaz y eficiente, tanto en la aplicación de la justicia como en el manejo de los recursos con los que contamos, así como la transparencia y el respeto hacia la ciudadanía, manteniendo una comunicación social efectiva y un correcto manejo de los archivos históricos emanados por este órgano jurisdiccional.

Por todo lo anterior, en este informe anual de actividades 2023, se han presentado el recuento del trabajo realizado durante todo el año que concluye, y de las acciones destacadas de la presidenta del Tribunal Administrativo, Magistrada Susana Sarmiento López, en conjunto con la actividad jurisdiccional integrada por las Ponencias, Juzgados, áreas, unidades y comités que integran este órgano jurisdiccional, por todo esto, este informe anual es la materialización de un año de esfuerzos conjuntos para garantizar el acceso y la impartición de justicia administrativa pronta y expedita para la ciudadanía.